

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019



PROMOTING THE IMPORTANCE OF
human relationships

CONTENIDO

EL COLEGIO	1
1. ÓRGANOS DE GOBIERNO	2
1.1. ASAMBLEA GENERAL.....	2
1.2. JUNTA DE GOBIERNO	3
1.3. PERSONAL DEL COTSA.....	5
2. GRUPOS DE TRABAJO	6
2.1. SERVICIOS SOCIALES.....	6
2.2. MEDIACIÓN.....	7
2.3. MAYORES.....	8
2.4. SALUD	9
3. COMISIÓN DEONTOLOGICA (CD) DEL COTSA	10
4. ESTATUTOS COTSA	11
COLEGIACIÓN	12
1. LA COLEGIACIÓN EN TRABAJO SOCIAL, OBLIGATORIA.....	13
2. EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN	15
3. DATOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LAS PERSONAS COLEGIADAS.....	17
4. LA CUOTA DE COLEGIACIÓN.....	19
5. SERVICIO DE ATENCIÓN COLEGIAL	20
5.1. LA ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE PERSONAS COLEGIADAS O NO EN LA SEDE DEL COTSA.	20
5.2. MOTIVO DE LA CONSULTA	22
5.3. LA GESTIÓN DEL CORREO POSTAL Y ELECTRÓNICO	25
SERVICIOS	25
1. ACCIONES DE DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL	26
2. ATENCIÓN A CONSULTAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.....	27
3. BOLETINES Y CIRCULARES INFORMATIVAS.....	28
4. FORO DE PARTICIPACIÓN Y BUZÓN DE SUGERENCIAS.....	29
5. WEB, VENTANILLA ÚNICA Y REDES SOCIALES	30
6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	33
7. AGENDA Y GUÍA DE RECURSOS COTSA	34
8. CARNET Y SELLO PERSONAL.....	35
9. BIBLIOTECA.....	36

10. CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO	37
FORMACIÓN	38
1. FORMACIÓN ONLINE	44
2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL	51
3. FORMACIÓN PRESENCIAL	52
4. TALLERES WORKSHOP	54
5. PLATAFORMA DE FORMACIÓN	59
6. PLAN FORMATIVO ANUAL, NUEVAS PROPUESTAS Y PROTOCOLO DE CALIDAD ..	60
EMPLEO	61
1. LISTADO DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN EJERCICIO LIBRE	62
2. LISTADO PERITOS SOCIALES JUZGADOS	64
3. OFERTAS EXCLUSIVAS DE EMPLEO.....	65
4. OPOSICIONES Y BOLSAS DE EMPLEO PÚBLICO	66
VISIBILIZACIÓN DE LA PROFESIÓN	68
1. DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL	69
2. ESCRITOS DE DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL.....	72
2.1. COMUNICADOS DE PRENSA	72
2.2. ESCRITOS DE DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL.....	73
3. PREMIOS COTSA.....	75
4. JORNADAS, CONGRESOS Y ACTOS DE PARTICIPACIÓN.....	77
4.1. JORNADAS, CONGRESOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL COTSA.....	77
4.2. EL COTSA PARTICIPA EN.....	84
5. ÓRGANOS EN LOS QUE PARTICIPAMOS.....	91
5.1. CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL.....	91
5.2. CONSEJO ASESOR DE BIENESTAR SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS ...	95
5.3. RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE ASTURIAS (EAPN-AS)	95
5.4. UNIÓN PROFESIONAL	98
6. ALIANZA CON LA UNIVERSIDAD	99
7. TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA.....	101
CIUDADANÍA.....	102

EL COLEGIO

- 1. ÓRGANOS DE GOBIERNO**
- 2. GRUPOS DE TRABAJO**
- 3. COMISIÓN DEONTOLOGICA DEL COTSA**
- 4. ESTATUTOS COTSA**

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias son la **Asamblea General** y la **Junta de Gobierno**. Además, el Colegio cuenta con personal contratado.

1.1. ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General está compuesta por la Junta de Gobierno y por todas las personas colegiadas presentes o legalmente representadas. Es el supremo órgano del Colegio y sus acuerdos o resoluciones obligan a toda la colegiación, incluidas aquellas personas que voten en contra de los mismos, se abstengan o se hallen ausentes. Está regulada en los Estatutos del Colegio.

En 2019 se celebraron un total de 4 sesiones:

- Una sesión extraordinaria, el 29 de abril de 2019, en la cual se aprobó el acta de la sesión extraordinaria anterior y se aprobó la modificación del nombre del Colegio Profesional, pasando de “Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Asturias” a “Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias”. Aunque, en 2019 no se iniciaron los trámites para hacer efectivo este cambio.
- Una sesión ordinaria tras la sesión extraordinaria, el 29 de abril de 2019, en la cual se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior, se presentó la Memoria Económica y de Actividades de 2018 y se realizó el sorteo de la letra inicial por la que se ordena el Listado de Profesionales en Ejercicio Libre para su actualización.
- Una segunda sesión extraordinaria, el 17 de septiembre de 2019, en la que además de aprobarse el acta de la sesión extraordinaria anterior, se plantearon los “Retos del Trabajo Social” y sus estrategias a seguir; se comunicaron los cambios realizados para superar el Control de Legalidad de nuestros Estatutos y se ratificó el cargo de secretaria del COTSA.



- Una segunda sesión ordinaria, el 18 de diciembre de 2019, en la que se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, se presenta el programa de actividades y el presupuesto económico a seguir durante 2020. Además, se publica el calendario electoral para la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio y se ofrece información sobre la Asamblea General del Consejo General del Trabajo Social. Esto último, será incorporado de forma permanente en cada Asamblea, pues, la Junta de Gobierno decidió que era fundamental trasladar lo que ocurría en el CGTS a la colegiación.

1.2. JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano representativo y ejecutivo al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales. Está compuesta por una Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y el número de Vocalías que acuerde la Asamblea, no siendo menos de dos ni más de diez. Los cargos se proveen mediante elección a la que pueden acceder todas las personas colegiadas en Asturias que cumplan los requisitos fijados en los Estatutos. Dado el carácter de entidad sin ánimo de lucro inherente al Colegio, los cargos de la Junta de Gobierno no son remunerados. La duración del mandato es de tres años.

La composición a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

PRESIDENTA

Belén Murillo Fernández

VICEPRESIDENTA

Neri Iglesias Fernández

SECRETARIA

Estela Lucinda Vicuña Serrano

TESORERA

Beatriz González Carvajal

VOCALES

Pilar Suárez García

José Ramón González Villazón

La Junta de Gobierno mantuvo en el 2019 un total de **14 sesiones ordinarias** los días: 17 y 29 de enero, 14 de febrero, 13 de marzo, 25 y 29 de abril, 23 de mayo, 25 de junio, 24 de julio, 13 de septiembre, 8 de octubre, 5 y 19 de noviembre y 10 de diciembre. Además, mantuvo **2 sesiones extraordinarias** los días 2 de febrero y 22 de marzo.

Como comentábamos en el apartado anterior, en la II Asamblea General Ordinaria de 18 de diciembre de 2019 se anunció que en abril de 2020 el mandado de la actual Junta 2017-2020

finalizaría. Por tanto, se **convocaron elecciones** durante la misma Asamblea pasando a estar en Funciones la actual Junta de Gobierno. El calendario electoral propuesto fue el siguiente:

18/12/2019 – Anuncio convocatoria elecciones.

19/12/2019 al 28/02/2020 – Plazo para la presentación de candidaturas a la Junta de Gobierno.

10/02/2020 – Publicación de la lista provisional de personas colegiadas con derecho a voto en el Tablón de Anuncios del COTSA y en el área restringida de la web.

11/02 al 13/02/2020 – Plazo para presentar reclamaciones sobre la lista provisional de personas colegiadas con derecho a voto.

18/02/2020 – Finalización del plazo para la resolución por parte de la Junta de Gobierno del COTSA de las reclamaciones a la lista de personas colegiadas con derecho a voto y publicación del listado definitivo.

04/03/2020 – Publicación de la lista provisional de candidaturas en el Tablón de Anuncios del COTSA y en el área restringida de la web.

05/03 al 11/03/2020 – Plazo para presentar reclamaciones sobre la lista provisional de candidaturas.

16/03/2020 – Finalización del plazo para la resolución por parte de la Junta de Gobierno del COTSA de las reclamaciones a la lista de candidaturas y publicación de la lista definitiva de candidaturas en el Tablón de Anuncios del Colegio y área restringida de la web.

30/03/2020 – Constitución de la Mesa electoral en el caso de que existan más de una candidatura. En el caso de que sólo exista una candidatura, será proclamada automáticamente.

31/03 al 05/04/2020 – Periodo de votación por correo certificado tal y como se establece en el Artículo 45.7. de los Estatutos Particulares del COTSA, en el caso de que hubiese más de una candidatura.

14/04/2020 – Votación para la elección de todos los cargos a la Junta de Gobierno del COTSA. En el caso de que haya sólo una candidatura a la Junta de Gobierno no será necesaria la celebración de las elecciones.

15/04/2020 – Plazo para que las personas candidatas presenten las reclamaciones oportunas.

21/04/2020 – Proclamación de la Junta de Gobierno si no se hubiesen presentado reclamaciones o estas fuesen desestimadas.

1.3. PERSONAL DEL COTSA

A 31 de diciembre de 2019 el Colegio contaba con una plantilla de **dos trabajadoras**:

- Una Gerente, Beatriz Martínez Fernández. Contrato indefinido a 30 horas semanales.
- Una auxiliar, Verónica Merodio Rábago. Contrato en prácticas de 20 horas semanales hasta marzo de 2019. Desde marzo a diciembre, su contrato pasó a ser indefinido a 25 horas semanales.

No obstante, y como veremos más adelante, durante 2019, el COTSA ha tenido contratadas a otras **3 Trabajadoras Sociales**, con un contrato temporal a jornada completa según el Convenio de Acción e Intervención Social, encargadas de la atención a personas afectadas por desahucios judiciales en los Juzgados de Oviedo, Gijón y Avilés, gracias al Convenio firmado entre la Administración del Principado de Asturias, concretamente a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, y el Colegio.

2. GRUPOS DE TRABAJO

Para fomentar la participación de las personas colegiadas, el COTSA ha puesto en marcha varios grupos de trabajo sobre diferentes temáticas o sectores específicos del Trabajo Social. Están formados por colegiadas y colegiados que, de forma voluntaria, realizan propuestas, proponen proyectos, elaboran documentación... En definitiva, se reúnen para tratar los diferentes temas que les preocupan o afectan y, a su vez, prestan apoyo técnico a la propia Junta de Gobierno en la elaboración de propuestas. En 2019 continuó la andadura del **Grupo de Servicios Sociales y el de Mediación**. Además, se pusieron en marcha dos nuevos grupos: **Mayores y Salud**. También en la II Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de septiembre, se acordó crear un grupo de trabajo sobre **Educación** que elaborase una radiografía de la situación del Trabajo Social en los Centros Educativos. No obstante, su constitución se pospuso para 2020.

2.1. SERVICIOS SOCIALES



Se creó en 2018 con motivo de la elaboración de la nueva Ley de Servicios Sociales para el Principado de Asturias pues consideramos que es un tema de especial relevancia para el colectivo además de para la ciudadanía.

El grupo se puso en marcha el 10 de octubre de 2018 siendo esta su primera reunión en la cual participaron 8

personas. Durante 2019, se celebraron 4 nuevas reuniones los días 18 de enero, 23 de marzo, 10 de octubre y 13 de noviembre. La primera reunión consistió en hacer un pequeño resumen de lo trabajado en 2018. En la segunda se continuó el trabajo de revisión de la Ley de Servicios Sociales pues la Presidenta del COTSA debía acudir a una mesa de trabajo sobre la misma, donde reivindicaría, entre otras cosas, la figura del Trabajo Social como profesional de referencia en el Sistema de Servicios Sociales. Una reivindicación que el COTSA lleva años realizando.

La tercera reunión mantenida en 2019, reactivó el trabajo sobre el Modelo de Servicios Sociales sobre el que lleva trabajando el Consejo General de Trabajo Social desde 2016 a raíz de una nueva convocatoria de reunión de este grupo en Madrid. Trató de trasladar al equipo del COTSA todo lo que se había trabajado hasta el momento, con el fin de continuar el argumentario del Colegio.

En la última reunión, se hizo la devolución al grupo sobre lo tratado en el II Encuentro del Modelo de Servicios Sociales que organizó el Consejo.

Además de estas reuniones presenciales, también se trabaja de forma semipresencial, ya que está habilitado un espacio en la Plataforma de Formación del COTSA para facilitar la participación. Está configurado de forma abierta, por lo que cada persona puede sumarse o retirarse cuando quiera, en función de su disponibilidad.

Como comentábamos, no podemos olvidar que, en mayo de 2016, el **Consejo General de Trabajo Social**, creó su propio **grupo de trabajo sobre Servicios Sociales** para proponer un nuevo modelo. En un primer momento, el COTSA contaba con un grupo motor conformado por 4 profesionales especialistas en la materia y con larga trayectoria de trabajo en el área. En octubre de 2016, se asistió a la primera reunión intercolegial organizada por el Consejo General "Modelo de Servicios Sociales. Propuestas desde el Trabajo Social" de forma online. En el grupo han participado un número variable de personas entre 3 y 8 en las diferentes sesiones desarrolladas entre febrero y abril de 2017. La finalidad era elaborar varios documentos de trabajo en relación a temáticas concretas distribuidas en 4 bloques, se remitieron al Consejo General del Trabajo Social dos extensos documentos al nuevo modelo de Servicios Sociales en los Bloques 1 y 2. El total de horas dedicadas entre trabajo individual y conjunto en las 7 sesiones desarrolladas durante 2017 fue de 78 horas. Además, el 23 de septiembre de 2017 se celebró una reunión en la sede del Consejo General en Madrid con seguimiento online, para la puesta en común del trabajo desarrollado, a la que asistieron 5 integrantes de nuestra junta de gobierno de forma online, participantes asimismo en las reuniones de trabajo. Durante 2018 el grupo se reunió el 5 y 7 de abril. Desde el COTSA participamos como Coordinadores del Bloque 1.

El 18 y 19 de octubre de 2019, acudimos de nuevo a Madrid representados por la ex Vocal de la Junta del COTSA y coordinadora del Grupo de Servicios Sociales, África Preus, al **II Encuentro sobre el Modelo de Servicios Sociales** organizado por el Consejo General.



2.2. MEDIACIÓN

Desde el Colegio Oficial del Trabajo Social de Asturias, consideramos que como profesionales del Trabajo Social tenemos el perfil idóneo para ejercer la Mediación, ya que, ambas acciones profesionales comparten muchos preceptos éticos, valores y principios como, por ejemplo: la búsqueda del consenso, el entendimiento entre las partes, el respeto a los Derechos Humanos... Por todo ello, la Mediación es una de las principales áreas de trabajo del COTSA.

En 2018, se puso en marcha el grupo de trabajo sobre Mediación para seguir avanzado en este campo y llegar a convertir al COTSA en Centro de Mediación, creando así un turno de intervención de mediadores y mediadoras. Ese año, se mantuvieron 4 reuniones presenciales. No obstante, al igual que en el grupo de “Servicios Sociales”, las nuevas tecnologías permiten la participación de aquellas personas que no pueden acudir de forma presencial. En este caso, se creó un grupo de Telegram y se habilitó un espacio en el DRIVE en el que se ha ido trabajando sobre el proyecto. En 2018 habían participado 20 personas en el grupo.

En 2019, el grupo se ha incrementado hasta ser **23 participantes**. Han mantenido **8 reuniones** los días 5 y 20 de febrero, 21 de mayo, 11 y 25 de septiembre, 23 de octubre, 6 de noviembre y 3 de diciembre. Todas ellas han tenido el mismo objetivo: crear el proyecto del Centro de Mediación en el Colegio y su reglamento. La última concretamente, también trabajó sobre un encargo de la Junta: celebrar en 2020 el Día Europeo de la Mediación con una charla en la que se expondrían experiencias de Mediación Penitenciaria, Escolar y Comunitaria. Además, el grupo también llevaría a cabo una campaña de difusión sobre la importancia de la mediación para el Trabajo Social a través de frases que serán publicadas en el Facebook del Colegio.

2.3. MAYORES

En 2019, desde la Junta de Gobierno del COTSA se decide poner en marcha este **nuevo grupo** a raíz de las peticiones de las compañeras que trabajan en Centros Sociales y de Día de personas mayores, así como en Residencias pertenecientes al organismo Autónomo “Establecimientos Residenciares para Ancianos” (ERA) del Principado de Asturias.

Este grupo se reúne en **4 ocasiones** los días 14 de marzo, 10 de abril, 21 de mayo y 21 de noviembre. Una de las principales reivindicaciones del grupo está relacionada con que en el concurso de méritos, convocado por el Principado, se valoró con la clave de experiencia de “intervención familiar” a profesionales de la enfermería y a valoradores/as de dependencia. Desde el grupo y, por tanto, desde el COTSA consideramos que debe especificarse claramente qué se entiende por Intervención Familiar y cuáles son nuestras funciones dentro del ERA. Estas reclamaciones ya comenzaron en 2018, como se puede apreciar en el apartado de “Defensa de la profesión” de la Memoria de Actividades del COTSA de ese mismo año, con las Alegaciones presentadas por el COTSA el pasado 29 de noviembre de 2018 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el funcionamiento de los Centros Sociales de Personas Mayores de titularidad del Principado de Asturias.

Debido a la relevancia de esta cuestión, en la II Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2019, se decide incorporar como “Reto del Trabajo Social” las reivindicaciones de este grupo.

- Por un lado, nos encontramos el **reto de la “Intervención Familiar”**. El grupo puso en conocimiento de la Junta del COTSA que en BOPA del 25/03/2019, resolución por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración del Principado, se valoró con la clave de experiencia de “intervención familiar” a profesionales de la enfermería y a valoradores/as de dependencia. Nos comunicaron que había al menos cinco demandas interpuestas frente a la resolución. Tres juzgados solicitaron al COTSA un Informe sobre las

funciones del Trabajo Social, especificando y aclarando qué se entiende por intervención familiar. Por ello, se acordó encargar un dictamen pericial a Firma Quattro Trabajo Social y personarse en todos los procedimientos judiciales abiertos de los que tengamos constancia.

- Por otro lado, el grupo también informó que en el BOPA de 10/06/2019 se publicó la **relación de puestos de trabajo (RPT)** y la modificación parcial del catálogo de puestos de trabajo del personal de la Administración del Principado. Este cambio implica que, todo el cuerpo de la Administración Especial, donde nos encontramos como profesionales del Trabajo Social, queda excluido de varios puestos pues se han limitado a los cuerpos generales de la Administración. Debido a esta modificación, no podemos participar en el concurso de méritos que se publica en el BOPA de 13/06/2019. En la Asamblea se decide recurrir la RPT y presentar un recurso ante el concurso de méritos.

Por último, este grupo también ha asesorado y apoyado a la Junta en otro “Reto del Trabajo Social” relacionado con la **Firma de los Programas individuales de atención (PIAS) de forma telefónica**. Por ello, en la última reunión del grupo de mayores que indicábamos, la celebrada el 21 de noviembre, se reunió este grupo junto con la Comisión Deontológica del COTSA con el fin de realizar un informe que describa cuál es la situación actual relativa a los PIA.

2.4. SALUD

De nuevo en la II Asamblea General Extraordinaria se acordó crear este **nuevo grupo**. La **primera reunión** tuvo lugar el 28 de noviembre de 2019. Una de las cuestiones a abordar por el grupo será el nombramiento de las “Enfermeras Gestoras de Casos” las cuales se ocuparían, entre otras funciones, de controlar la situación ante posibles ingresos, planificar las altas hospitalarias y realizar el seguimiento de los casos, sobre todo si requieren cuidados de larga duración. Desde el COTSA insistimos en que la enfermería gestiona cuidados, pero no los casos y que estas funciones son de Trabajo Social. En la primera reunión que mantuvo el grupo, fijaron las cuestiones básicas de organización.

3. COMISIÓN DEONTOLOGICA (CD) DEL COTSA

La primera comisión deontológica del COTSA se crea en octubre de 2008, siendo la encargada de elaborar el primer Reglamento de funcionamiento interno el cual fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del COTSA de fecha 16 de diciembre de 2014. La Asamblea General extraordinaria de 15 de octubre de 2015 nombra a una nueva comisión, la cual fue renovada el 19 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2019, constitúan la Comisión Deontológica:

- Esperanza Calderero Rodríguez.
- M^a del Carmen García Villa.
- Ana María Calvo Esteban.
- M^a Esther Fernández Riera.
- Nuria Solís Prieto.

La Comisión Deontológica es el órgano consultivo que vela por los principios éticos y líneas de actuación establecidos en el Código Deontológico de la profesión. Otorga a las personas Diplomadas en Trabajo Social, Asistentes sociales y Tituladas de Grado en Trabajo Social, un respaldo que favorezca su independencia, credibilidad, honestidad e intervención respetuosa, correcta y adecuada a las características y necesidades de la ciudadanía, que les permita utilizar con las debidas garantías los servicios de los y las profesionales del Trabajo Social. Estas garantías son igualmente fundamentales para que las y los profesionales dispongan de apoyo y orientación para promover buenas prácticas que propicien la no injerencia profesional. Del mismo modo contribuirá a la difusión de los principios éticos de la deontología profesional en el ámbito de la investigación y de la docencia. Además, propiciará que el alumnado de Trabajo Social reciba una adecuada formación deontológica.

Su composición y funcionamiento se rige por su Reglamento de funcionamiento interno, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de 16 de diciembre de 2014; los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Asturias, aprobados en Asamblea General Extraordinaria de 26 de junio de 2010 y sus posteriores modificaciones; y el Código Deontológico de Trabajo Social aprobado en Asamblea General Extraordinaria del Consejo General de Trabajo Social de 9 de junio de 2012. El presente reglamento de la Comisión Deontológica del COTSA regula sus fines y funcionamiento. Sufrió una serie de modificaciones aprobadas en la II Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2017.

Además de los dos encuentros que se llevaron a cabo el 21 de noviembre y 19 de diciembre de 2018; en 2019 la Comisión Deontológica del COTSA 2017-2020 se reunió en **2 ocasiones** los días 17 de septiembre y el 21 de noviembre. En la primera se planteó la elaboración desde la propia Comisión una recomendación colegial sobre Protección de Datos debido a su trascendencia y la necesidad de revisar el reglamento de funcionamiento interno. La última reunión fue descrita en el apartado anterior sobre el grupo de Mayores.

4. ESTATUTOS COTSA

ESTATUTO PARTICULAR DEL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

Aprobado en Asamblea General Extraordinaria del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Asturias de 15 de octubre de 2015 y parcialmente modificado en las Asambleas Generales Extraordinarias de 08 de junio de 2017 y 19 de diciembre de 2018

Según el artículo 6 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, prevé en su apartado 4.^º que “los Colegios elaborarán sus estatutos particulares para regular su funcionamiento. Serán necesariamente aprobados por el Consejo General, siempre que estén de acuerdo con la presente Ley y con el Estatuto General”.

Por ello, el COTSA, creó su Estatuto Particular el cual fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria el 15 de octubre de 2015, siendo parcialmente modificado en las Asambleas Generales Extraordinarias del 08 de junio de 2017 y de 19 de diciembre de 2018.

El Consejo General del Trabajo Social acordó, en fecha 9 de mayo de 2019, la adecuación a las condiciones básicas estatutarias de carácter general para el ejercicio profesional de los estatutos particulares del Colegio Oficial de Asturias. Por ello, el **14 de mayo de 2019**, el COTSA registró la petición para verificar desde el Principado de Asturias **la adecuación a la legalidad** y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de los estatutos particulares del Colegio.

Como indica el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias aprobado por la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, en su artículo 11 apartado 9.^º “en el marco de la legislación básica del Estado y en su caso en los términos que la misma establezca, corresponde al Principado de Asturias el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de Corporaciones de Derecho Público representativas de intereses económicos y profesionales y ejercicio de las profesiones tituladas”, siendo el órgano competente para resolver el expediente la Consejería de Hacienda y Sector Público, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, y los artículos 2 y 4 del Decreto 63/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Hacienda y Sector Público, los cuales atribuyen a la Secretaría General Técnica la tramitación de los asuntos relativos a Colegios Profesionales.

En definitiva, **el 29 de julio de 2019 se declara la adecuación a la legalidad de los estatutos y se publican en el [Boletín Oficial del Principado de Asturias](#).**

COLEGIACIÓN

- 1. LA COLEGIACIÓN EN TRABAJO SOCIAL, OBLIGATORIA**
- 2. EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN**
- 3. DATOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LAS PERSONAS COLEGIADAS**
- 4. LA CUOTA DE COLEGIACIÓN**
- 5. GESTIONES VINCULADAS A LA COLEGIACIÓN**

1. LA COLEGIACIÓN EN TRABAJO SOCIAL, OBLIGATORIA

En virtud del artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales; la Ley 10/1982, de 13 de abril, de Creación de los Colegios Oficiales de Asistentes Sociales (artículo 3º) y los Estatutos Generales y Particulares de la Profesión, es necesaria la colegiación de las y los Trabajadores Sociales para el ejercicio de la profesión.

Además, la colegiación también se considera obligatoria para el personal de la Administración Pública según las Sentencias del TC de 17 de enero de 2013 (Andalucía), 28 de febrero de 2013 (Extremadura) y 28 de febrero de 2013 (Asturias).

En definitiva, la colegiación es obligatoria y única para las y los profesionales del Trabajo Social que trabajen para una administración pública o desempeñen su actividad profesional de forma privada.

Colegiarse es un ejercicio de responsabilidad de cada profesional. Una garantía de compromiso deontológico y de buena praxis profesional. Así mismo, la colegiación es un derecho: el derecho a la representación de nuestros intereses, a la promoción del papel del Trabajo Social en nuestra sociedad, a la ordenación del ejercicio profesional. En definitiva, si nos unimos, haremos un adecuado ejercicio de visibilidad y defensa de nuestra profesión, el Trabajo Social. **Desde el COTSA trabajamos para defender la profesión y para que las personas que se dedican al Trabajo Social se sientan representadas por este Colegio.**

Además, cada vez son más las instituciones que establecen como requisito la colegiación para poder acceder a las plazas que se convocan. Si queremos una buena atención profesional dentro del Trabajo Social, los informes sociales deberán estar firmados con tu número de colegiada/o.



Durante 2019, hemos realizado varias actividades para recordar a todo profesional del Trabajo Social que la colegiación es obligatoria. En primer lugar, desde el **Consejo General del Trabajo Social** se elaboró el **28 de junio una carta sobre la colegiación obligatoria** para el ejercicio de nuestra profesión. Todos los Colegio Profesionales nos sumamos a esta iniciativa aportando nuestro aval (con el sello de cada Colegio) a la carta. En nuestro caso, la publicamos en nuestra web.

Además, el **6 de agosto**, enviamos un boletín a los Ayuntamientos y Consejerías del Principado de Asturias, la universidad, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social EAPN-Asturias, Grupos Parlamentarios y Sindicatos, además de a nuestras personas colegiadas, recordando la obligatoriedad de la colegiación. Además, en esta misma comunicación facilitamos el decálogo sobre Colegiación Obligatoria creado este mismo por el

Consejo General del Trabajo Social. Publicación que está disponible en nuestra web y que se compartió en múltiples ocasiones a través de las redes sociales del Colegio.

Por último, incorporamos al pie de firma del correo electrónico general del COTSA (asturias@cgtrabajosocial.es) una nota informativa sobre esta misma cuestión para diluir cualquier duda al respecto.

IMPORTANTE

La colegiación es obligatoria para ejercer el Trabajo Social para el ámbito territorial correspondiente al Estado por imperativo de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales (Art. 3.2.), la Ley 10/1982, de Creación de los Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (Art. 3.) y los Estatutos Generales y Particulares de la profesión (Art. 9.b).

Además la colegiación también se considera obligatoria para el personal de la Administración Pública según las Sentencias del TC de 17 de enero de 2013 (Andalucía), 28 de febrero de 2013 (Extremadura) y 28 de febrero de 2013 (Asturias).



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias



Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias

☎ 985 222 219 / 608 771 308

📍 C/Los Moros, 51, 3º. 33206 -Gijón

@ asturias@cgtrabajosocial.es

🌐 www.cgtrabajosocial.es/asturias

2. EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN

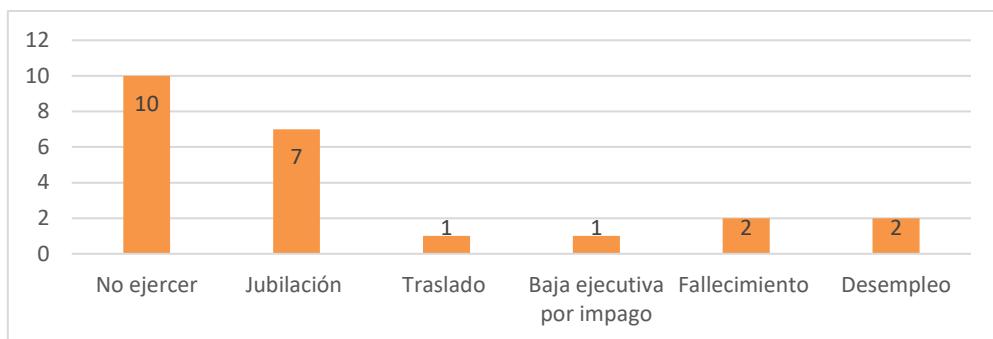
En la siguiente tabla, podemos ver la evolución de la colegiación a 31 de diciembre de 2019:

AÑO	ALTAS	BAJAS	TOTAL
1982	111	0	111
Del 1983 al 1989	505	75	541
Del 1990 al 1994	293	246	583
Del 1995 al 1999	166	205	540
Del 2000 al 2004	193	165	564
Del 2005 al 2009	144	134	563
2010	38	38	563
2011	41	57	547
2012	51	38	560
2013	35	50	545
2014	41	36	550
2015	29	31	527
2016	53	16	564
2017	53	23	582
2018	99	28	654
2019	128	23	758

No podemos olvidarnos de las **7 personas precolegiadas** a 31 de diciembre de 2019. En el siguiente gráfico podemos ver su evolución. Hay que recordar que la primera promoción del Grado en Trabajo Social en Asturias comenzó en 2014, por lo que, desde entonces, se ofrece la posibilidad de precolegiarse.

AÑO	ALTAS	BAJAS	COLEGIACIONES	TOTAL PRECOL.
Del 2014 al 2017	14			14
2018	9	3	17	3
2019	4			7

Si no fijamos en el número de **bajas**, en el 2019 fue de **23**. A continuación, mostramos el motivo de las mismas. Como vemos, principalmente se debe al **no ejercicio de la profesión**, como ocurre en años anteriores.



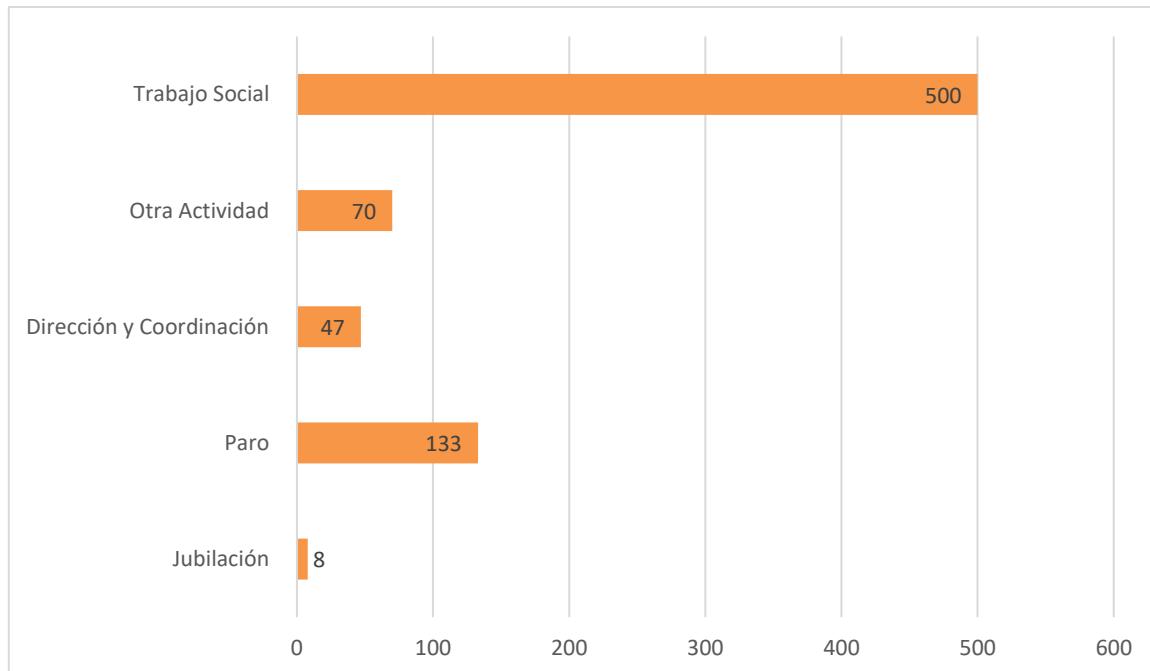
A aquellas personas que han cursado su baja indicando en el motivo no ejercicio de la profesión o desempleo, se les recuerda la obligatoriedad de la colegiación, indicando que es un mecanismo de protección de sus intereses como profesionales del Trabajo Social, además de que desde el Colegio ofrecemos información renovada, documentación, empleos disponibles, legislación actualizada, formación, descuentos por desempleo, etc.

3. DATOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LAS PERSONAS COLEGIADAS

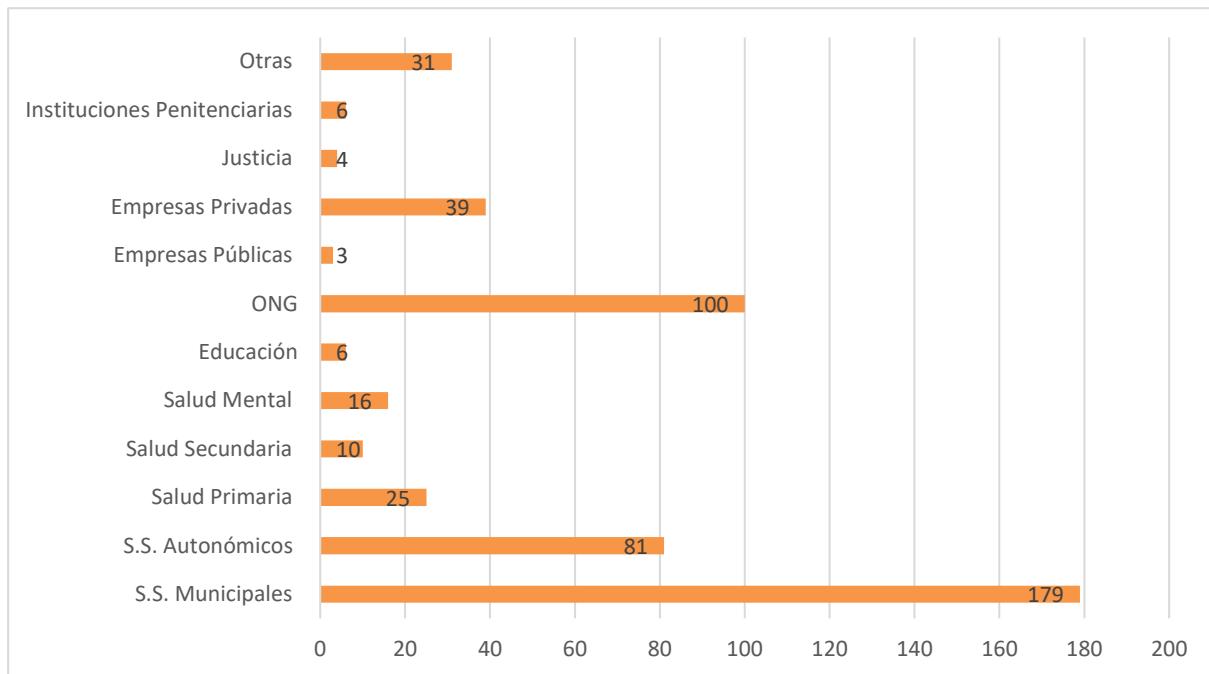
En relación a este apartado, nos parece importante resaltar que a 31 de diciembre de 2019:

- Del total de las personas colegiadas, **500 estaban ejerciendo la profesión y, por tanto, tenían suscrito el Seguro de Responsabilidad Civil del Colegio.**
- **258 no ejercen** la profesión por los siguientes motivos:
 - **133** están en situación de desempleo. De estas, sólo se benefician del descuento en la cuota pues justifican su situación, **72 personas**:
 - 19 personas en el pago anual.
 - 22 personas en el pago semestral; 6 en ambos pagos, por lo que estuvieron en desempleo todo 2019.
 - 31 personas en el pago trimestral; sólo 1 estuvo en desempleo durante todo 2019.
 - **47** tienen un puesto de coordinación o dirección.
 - **8** están jubiladas y continúan colaborando con una cuota especial.
 - **70** realizan otras actividades.

Aquí se muestra la distribución de todas las personas colegiadas según su **actividad**:



En el siguiente gráfico, podemos observar el **sector de actividad** de las personas colegiadas ejercientes:



Como vemos, la gran mayoría de las personas colegiadas trabaja en **servicios sociales** (52%) bien en municipales (35.8%) o en especializados (16.2%). Seguido de las colegiadas que trabajan en **ONG** (20%) y en **salud** (10.2%). A continuación, les seguirían las colegiadas en la empresa privada (7.8%), instituciones penitenciarias y educación por igual (1.2%), justicia (0.8%) y las compañeras de la empresa pública (0.6%).

4. LA CUOTA DE COLEGIACIÓN

Desde el 2009, el COTSA ofrece a las personas colegiadas diferentes descuentos, aplicables a sus cuotas anuales, así como en la matrícula, según sea su situación personal y que se concretan en la siguiente tabla:

	Pago Anual	Pago semestral	Pago trimestral
Personas en activo	120 €	60 €	31,50 €
Personas desempleadas	90€	45 €	22,50 €
Personas jubiladas	30 €	15 €	
Personas con convivencia familiar	25% descuento en segunda o sucesivas cuotas		

Como comentábamos, **72** personas hicieron uso del **descuento por desempleo** en alguno de sus pagos, **1** persona se beneficia del descuento por **convivencia familiar** y **8** hacen aportación simbólica por **jubilación**, por lo tanto **81 personas se benefician de alguno de los descuentos** aplicados están haciendo uso de tal beneficio.

En 2018, se envió un recordatorio a todas las personas colegiadas sobre los tipos de cuota, descuentos, tipos de fraccionamiento... Además, se recordó que el pago trimestral para aquellas personas que se encuentran en activo, tiene un recargo de 1.50€ al trimestre, de forma que a final de año están abonando 6€ de más por la colegiación.

En 2019, se habilitó un [espacio en la web](#), en el apartado “Colegiación” que explicaba y recordaba de nuevo todas estas cuestiones.



Además, durante 2019, se realizó una **campaña** en la que se recordaba que la cuota colegial podía deducirse en la **Declaración de la Renta** pues la colegiación en Trabajo Social es obligatoria para ejercer la profesión. En definitiva, serán deducibles las cuotas satisfechas a los colegios profesionales, cuando se esté en ejercicio de la profesión ya sea por cuenta ajena (Apartado "Rendimientos del Trabajo" casilla 013 de la declaración) como propia (casilla 114). El Colegio aprovechó esta

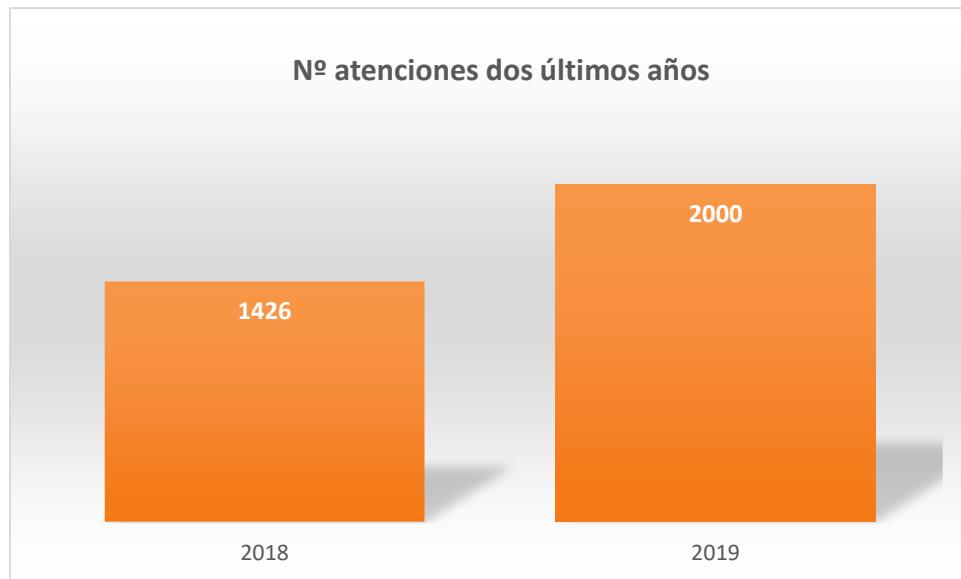
ocasión para informar a la colegiación de que el COTSA apoya la campaña de la **X Solidaria** dirigida a fomentar la solidaridad en las personas contribuyentes para que marquen la casilla de “Actividades de Interés Social” en su declaración de la Renta y destinen un porcentaje de su cuota íntegra a la realización de programas dirigidos a las personas que están en riesgo de exclusión social.

5. SERVICIO DE ATENCIÓN COLEGIAL

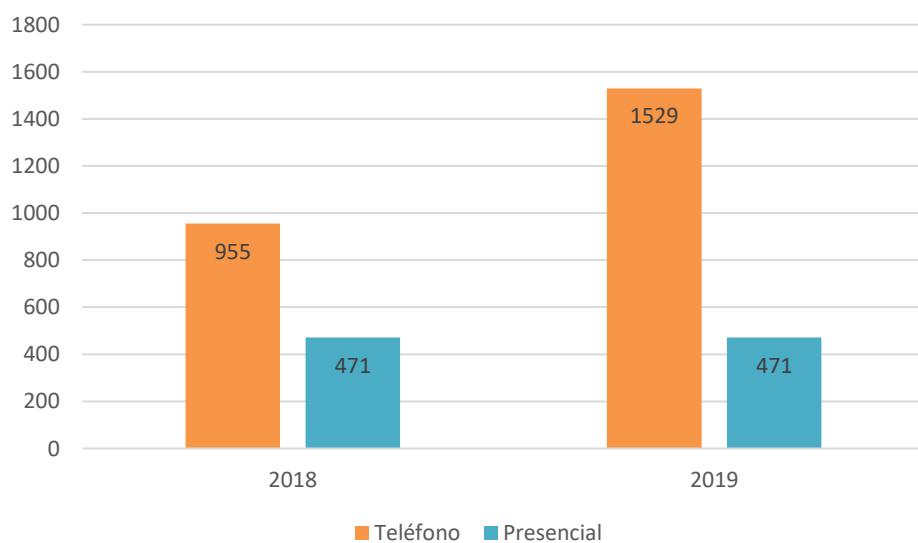
Son muchas y variadas las gestiones que implica la colegiación. Entre ellas destacamos:

5.1. LA ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE PERSONAS COLEGIADAS O NO EN LA SEDE DEL COTSA.

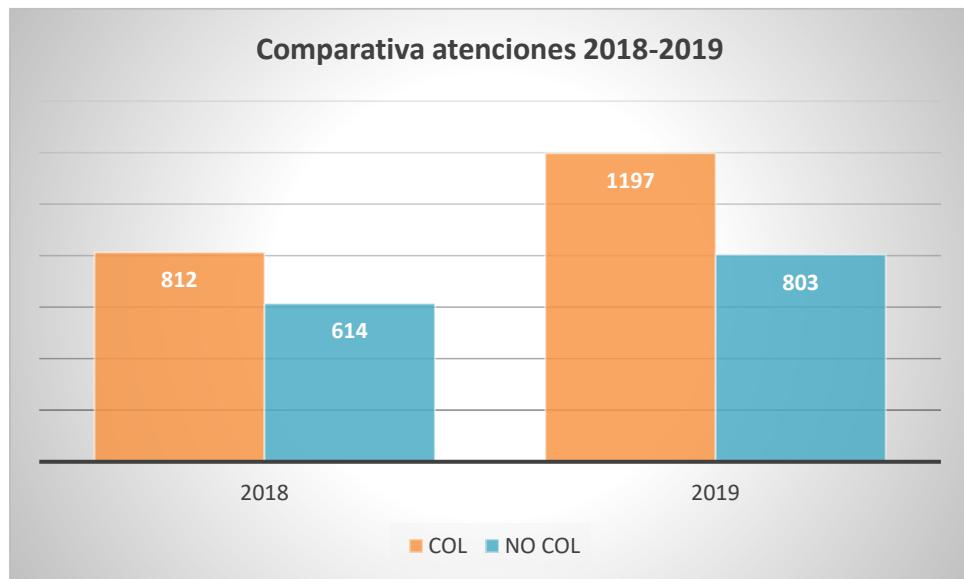
A lo largo de 2019, se realizaron **2.000 atenciones**, 483 más que el año anterior, representadas en el siguiente gráfico en cómputo global.



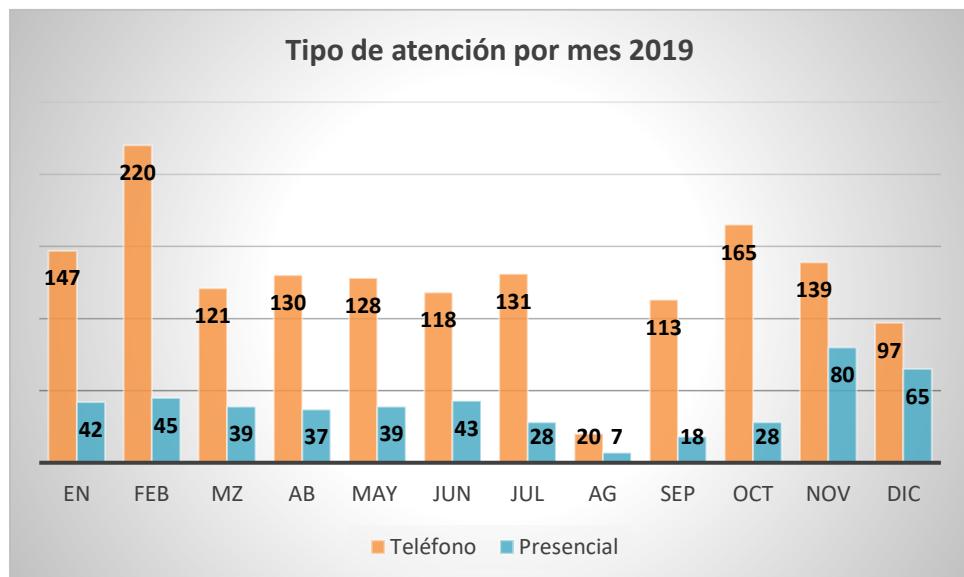
De estas atenciones, **1.529 fueron telefónicas y 471 presenciales**. El número de atenciones presenciales, curiosamente, es idéntico en ambos años, en cambio las atenciones telefónicas suponen una subida del 57%.



Del total de las atenciones, **1197** eran de personas **colegiadas** y **803** no colegiadas. Respecto a 2018, hemos aumentado el número de atenciones en 574 personas habiéndose incrementado el uso por parte de las personas colegiadas de los servicios de atención directa o telefónica en un 39%.

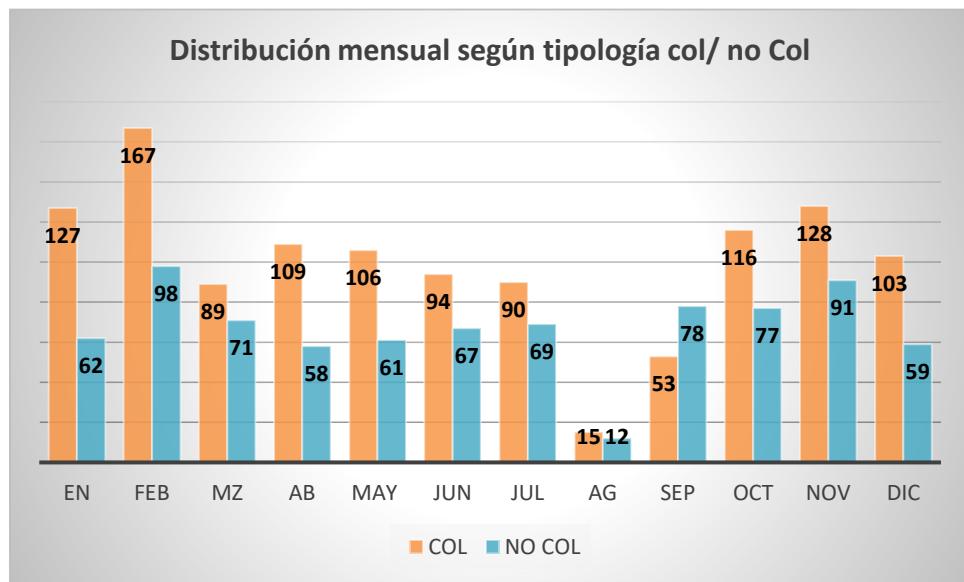


Por último, aquí podemos ver las atenciones por mes:



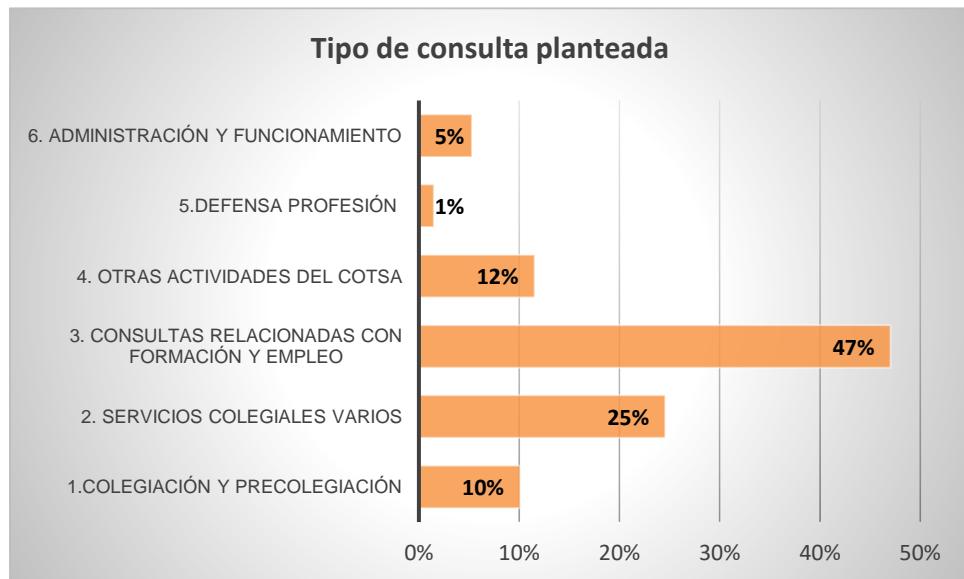
En el gráfico anterior se observa un mayor número de atenciones telefónica en febrero, seguido de octubre, en el resto de meses la distribución es más similar, excepto en agosto que coincide con el periodo vacacional de verano y ligeramente inferiores también en diciembre, en el que también se concentra días festivos. También se observa un claro incremento de las atenciones presenciales en los dos últimos meses del año, debido a la coincidencia con la entrega de la agenda profesional.

En el siguiente gráfico mostramos la distribución mensual de la atención en función de que sean personas colegiadas o no:



5.2. MOTIVO DE LA CONSULTA

En cuanto al motivo de la consulta hemos distribuido las mismas en función de la temática consultada.



Como vemos, la gráfica anterior muestra que casi la mitad de las consultadas tienen relación con formación y empleo. Dentro de esta área contemplamos tanto las diferentes preguntas relacionadas con el plan formativo del Colegio (incluye los cursos, workshops, tertulias, propuestas de nuevas acciones...), consultas vinculadas a actividades de formación desarrolladas por otros organismos o entidades (Másters, cursos específicos en una materia, jornadas y congresos de temáticas vinculadas a la profesión...), todo este apartado ha supuesto el 61% de las demandas. Además, una parte importante de las peticiones de información recibidas está relacionada con cuestiones de empleo, principalmente el acceso a plazas públicas, en el 30% de las ocasiones (bolsas de trabajo de Ayuntamientos, Consejería

de Derechos Sociales y Bienestar, plazos y pruebas selectivas, temarios y materiales específicos del colegio, reclamaciones a convocatorias realizadas como Ayuntamiento de Cudillero y bolsa de demandantes de empleo del SESPA y registro permanente de méritos de la misma entidad).

En la siguiente tabla representamos este tipo de consultas:

3. Consultas relacionadas con formación y empleo	1011
3.1. Formación COTSA, externa y nuevo plan formativo	620
3.2. Ofertas de empleo propias	47
3.3. Oposiciones: materiales y temarios COTSA, reclamaciones, plazos, bolsas sespa	305
3.4. Listados ejercicio libre	4
3.5. Turno peritos	8
3.6. Grado TS, MECES, Doctorado, convalidaciones titulos extranjero	27

Veíamos que la siguiente materia más consultada es la que tiene que ver con los **servicios colegiales**, puesto que en un 25% de las ocasiones se plantearon diferentes gestiones que tenían que ver con actualización de datos, cuotas colegiales (impagos, descuentos, cambios de fraccionamientos), el seguro de responsabilidad civil, consulta de cuota para la declaración del IRPF o solicitud de certificados. Pero además la agenda profesional suscita gran interés en las personas colegiadas, y otro tipo de cuestiones que también recogemos en este epígrafe son la actualización o emisión del carnet colegial, las bajas, el sello, la biblioteca (tanto consultas de ejemplares, préstamos como bibliografía), información sobre grupos de trabajo activos o consultas sobre desempeño profesional (honorarios por informes sociales; petición informes sociales por entidades privadas; cumpleaños centros mayores; informes juzgados desahucios; funciones trabajadoras/es sociales ERA; Trabajo Social Internacional; agresiones; TS sanitario; traslados entre CC.AA de personal de la Administración; informes de acogimiento; petición de informes sociales por entidades extranjeras; problemática laboral; incapacidades laborales y reconocimiento 33% discapacidad; traslados desde residencias de mayores de otras CC.AA; SIUSS; registro de patentes; convenio personal sector discapacidad).

Mostramos el detalle a continuación:

2. Servicios colegiales varios	528
2.1. Gestiones colegiales	104

2.2. Agenda	196
2.3. Sello	7
2.4. Carnet	81
2.5. Biblioteca	86
2.6. Grupos de trabajo y comisión deontológica	36
2.7. Consultas desempeño profesional y jurídicas	18

Las siguientes cuestiones más planteadas habíamos visto que eran **otras actividades del COTSA**, donde incluimos otro tipo de consultas de la ciudadanía, como por ejemplo: certificado notas de antiguos expedientes EUTS Oviedo; normativa autonómica o estatal; teléfono entidades; pluses de aplicación ámbito laboral; sistema garantía juvenil; plan sociosanitario; sobre menor con discapacidad y sanatorio marítimo o contacto SS.SS Otero.

El Día Mundial del Trabajo Social, los premios Fin de Grado, o peticiones de colaboración con entidades para difusión de sus actividades, organizar sesiones informativas o participar en jornadas o eventos que organizan. Además, el pasado año, con motivo de la celebración del Convenio con Justicia hubo varias consultas de funcionamiento del mismo.

En la siguiente tabla se desglosan estos conceptos:

4. Otras actividades del COTSA	248
4.1. Premios TFG "Germán García Glez"	5
4.2. DMTS	11
4.3. I Jornadas de TS y Emergencias	7
4.4. Colaboraciones varias: ponencias, difusión entidades de interés...	8
4.5. Coordinación Universidad	4
4.6. Otras consultas: ciudadanía, actividades mujer, puntos lila, contactos ss.ss....	177
4.7. Servicio de atención personas afectadas desahucios (SAID). Convenio justicia	36

Otra de las cuestiones a destacar es los trámites necesarios para **colegiarse o precolegiarse**, esta consulta se planteó en **217 ocasiones**.

Los otros temas planteados tienen que ver con **gestiones de administración y funcionamiento**: auditoría de cuentas, gestiones administrativas y de facturación, adaptación a la ley de protección de datos, auditoría de cuentas, renovación de contratos, contactos con proveedores, etcétera.

Y el eje que denominados **Defensa de la profesión** donde existieron consultas sobre alegaciones presentadas a diferentes normativas o vinculados con los retos del Trabajo Social: PIAS telefónicos, valoración clave de experiencia “Intervención familiar”, modificación de la RPT...

5.3. LA GESTIÓN DEL CORREO POSTAL Y ELECTRÓNICO

Además, se gestionan algunas cuestiones por correo postal, las menos, ya que principalmente se utilizan los diferentes correos electrónicos del Colegio, destinando el primero a envíos de títulos de formación, previa petición o por ejemplo agendas a aquellas personas que no pueden acudir a la sede.

Además de las cuentas de la junta de gobierno que continuamente se usan como instrumento de trabajo interno, se recepcionan y envían correos electrónicos principalmente a través de 3 direcciones, la general del COTSA y las cuentas del personal: gerencia y formación.

Entre estas tres cuentas, en 2019 se han enviado **7.391 correos electrónicos**, algo menos que en 2018, 268 menos, si bien habíamos visto que había un aumento en la atención telefónica.

Simultáneamente a lo anterior se desarrollan otro tipo de gestiones que llevan una actualización constante de registros y diversas herramientas que utilizamos en el día a día, como:

- De entrada y salida de correspondencia.
- De biblioteca.
- De títulos de formación.
- De facturación: tanto de emitidas, recibidas, control de las dos cuentas bancarias y tpv.
- Plataforma de formación, web y redes.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Carnets colegiales.
- Bases de datos y ventanilla única del Consejo General.
- Ficheros bancarios de cuotas domiciliadas.

SERVICIOS

- 1. ACCIONES DE DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL**
- 2. ATENCIÓN A CONSULTAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL**
- 3. BOLETINES Y CIRCULARES INFORMATIVAS**
- 4. FORO DE PARTICIPACIÓN Y BUZÓN DE SUGERENCIAS**
- 5. WEB, VENTANILLA ÚNICA Y REDES SOCIALES**
- 6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**
- 7. AGENDA Y GUÍA DE RECURSOS COTSA**
- 8. CARNET Y SELLO PERSONAL**
- 9. BIBLIOTECA**
- 10. CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO**

1. ACCIONES DE DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL

Desde el COTSA llevamos a cabo diferentes acciones de defensa profesional y respaldo institucional pues es uno de los objetivos principales de la Junta de Gobierno del COTSA. El Colegio sigue trabajando para convertirse en el centro de referencia para la profesión, un lugar de encuentro para desarrollar la pasión por el Trabajo Social, para reflexionar sobre hacia dónde se encamina y, por supuesto, para su defensa. El Colegio Profesional es un instrumento al servicio de las y los profesionales de Trabajo Social y de la ciudadanía para la defensa de sus derechos.

DECÁLOGO DE PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL ASTURIANO A LAS POLÍTICAS SOCIALES



- Elecciones 2019 -

Este año 2019, se llevó a cabo una campaña muy especial con motivo de las elecciones autonómicas que tuvieron lugar el 28 de abril. Se creó un **Decálogo de propuestas desde el Trabajo Social Asturiano a las Políticas Sociales**.

Sociales. El Sistema de Servicios Sociales, también denominado IV Pilar del Estado de Bienestar, persigue construir una sociedad más inclusiva y sostenible. Para ello, es necesario garantizar el derecho de todas las personas a los Servicios Sociales, a través de la planificación de políticas sociales y la elaboración de normativas que definan competencias y articulen su estructura en los diferentes ámbitos de la administración pública, además de ampliar su cobertura para atender las nuevas y crecientes necesidades sociales. Por ello, propusimos la firma de un pacto social para lograr una sociedad cohesionada, más justa y equitativa, fortaleciendo su Sistema Público de Servicios Sociales. Para desarrollarlo, los partidos políticos y las administraciones públicas competentes, debían comprometerse con las siguientes propuestas: [**DECÁLOGO**](#). El Decálogo, además de ser enviado por correo electrónico a los diferentes partidos políticos, se presentó el 5 de abril en el “I Debate Norbienestar sobre los Servicios Sociales en Asturias”.

Además, se envían **comunicados de prensa** sobre diversos temas de actualidad, se realizan **alegaciones**, se presentan diferentes **escritos** para defender el Trabajo Social y, además, visibilizamos a la profesión a través de los diferentes medios de comunicación: principalmente prensa escrita, seguido de participaciones en entrevistas y programas radiofónicos. Todo ello será desarrollado en el apartado destinado a la “Visibilización del Trabajo Social” por su especial relevancia.

2. ATENCIÓN A CONSULTAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

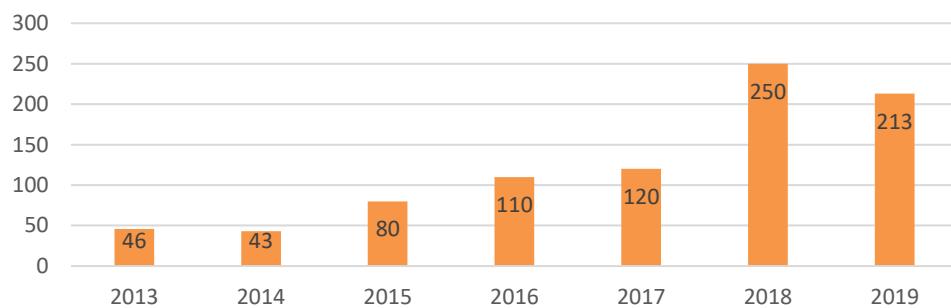
Como vimos en el capítulo anterior, por los diversos medios de contacto, desde el COTSA atendemos todo tipo de **consultas relacionadas con el desempeño profesional** y con las otras cuestiones relativas a formación, empleo, colegiación o actividades específicas.

Pero, también se plantean diversas consultas sobre el desempeño profesional que afectan a toda la colegiación. Por ello, en 2018, el Colegio empezó a recopilar aquellas consultas planteadas por la colegiación con mayor trascendencia para todo el colectivo. Estas se han publicado en el apartado de la [web del Colegio](#). En 2019, se elaboró una respuesta el 10 de mayo de 2019 sobre las [solicitudes de informes sociales a los Servicios Sociales Municipales](#) desde entidades privadas.

3. BOLETINES Y CIRCULARES INFORMATIVAS

Desde el COTSA se envía a todas las personas colegiadas y precolegiadas un boletín mensual informativo creado por el propio Colegio en el que se pueden encontrar las actividades que se han llevado a cabo en el mes, las novedades, las ofertas de empleo, la formación, artículos, bibliografía y otros documentos de interés; próximas convocatorias de artículos, ayudas, subvenciones, premios y concursos o la actualidad del Consejo General del Trabajo Social. En definitiva, durante 2019, se enviaron **12 boletines** informativos.

Pero no solo eso, sino que las personas colegiadas reciben de forma continua a su correo electrónico información de interés por medio de las **circulares internas**. Es fundamental mantener los datos actualizados para no perderse ninguna novedad. A lo largo de 2019 se enviaron **213 circulares**, si bien son alguna menos que en el año anterior, el boletín condensa mucha de la información objeto de comunicarla por circular. El siguiente gráfico refleja la evolución de estos envíos:



4. FORO DE PARTICIPACIÓN Y BUZÓN DE SUGERENCIAS

Durante 2018, el Colegio puso a disposición de las personas colegiadas un **foro de debate/participación** que se alojó en la [plataforma de formación del COTSA](#). El objetivo perseguido era que las colegiadas y colegiados en el COTSA pudieran aportar y trasladarnos todas sus opiniones o sugerencias, además, de generar debates sobre cuestiones relacionadas con la profesión o sobre mejoras a realizar en el Colegio. El 20 de febrero de 2018 se planteó una consulta sobre el 30 aniversario del Plan Concertado de los Servicios Sociales, la cual no obtuvo respuesta. Durante 2019, el foro continuó sin uso, por lo que la Junta de Gobierno del Colegio decidió **suprimir este servicio**.

No obstante, y también en 2018, se puso en funcionamiento el **Buzón de sugerencias** un espacio anónimo en el que toda persona puede hacernos llegar sus propuestas, ideas, sugerencias de mejora, comentarios, preguntas, solicitudes... Durante el primer año de su andadura nos llegaron 4 sugerencias. Mientras que, en 2019, hemos recibido **6 consultas** a través de este canal:

- 20 de febrero, recibimos cuatro sugerencias sobre la formación, las cuotas, las ofertas de empleo y sobre una nota de prensa.
- 13 de marzo, relacionada con una noticia de prensa.
- 09 de julio, sobre prevención de riesgos laborales.

5. WEB, VENTANILLA ÚNICA Y REDES SOCIALES

La [página web](#) del Colegio es, junto con las circulares informativas y las redes sociales, otro de los instrumentos fundamentales de comunicación del Colegio. En ella se pueden encontrar los formularios para colegiarse o realizar algún otro trámite como darse de baja o actualizar los datos. Contiene información de interés sobre la profesión como las funciones y los ámbitos de intervención o sobre el Grado en Trabajo Social. Sin olvidar que, a través de la web, se realizan las inscripciones a las acciones formativas y jornadas que se organizan desde el Colegio, lo que permite una mayor agilidad en la organización.

Nuestra web está alojada en un espacio cedido por el Consejo General del Trabajo Social. Hasta 2017 se mantenía un espacio propio a través del Grupo Iniciativas. Pero, para no duplicar trabajo y aprovechar las ventajas que ofrecía el CGTS, se decidió suprimir el mismo. Por ello, durante 2018 se realizaron labores de actualización del espacio web que se han mantenido a lo largo de 2019, con el objetivo de convertir la web en un espacio accesible y fácil de manejar. Uno de los cambios más visibles ha sido la **modificación de la portada**, la cual nos ha permitido mostrar las últimas noticias del Colegio en la misma, así como incorporar imágenes a modo de diapositivas que hacen mucho más atractiva visualmente la información.



EL COLEGIO

COLEGIACIÓN

SERVICIOS COTSA

FORMACION

EMPLEO

LA PROFESIÓN

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL, VISIBILIZACIÓN Y PRENSA

CIUDADANÍA

Acceso a Colegiados/as

Correo Web

EL COLEGIO | Portada

Buscador

>Contacta Mapa Web Síguenos en

Resumen del calendario electoral:

- 19/12 al 28/02/2020 – Plazo para la presentación de candidaturas a la Junta de Gobierno.
- 18/02/2020 – Publicación del listado definitivo de personas colegiadas con derecho a voto.
- 16/03/2020 – Publicación de la lista definitiva de candidaturas.
- 30/03/2020 – Constitución de la Mesa electoral en el caso de que existan más de una candidatura.
- 14/04/2020 – Votación para la elección de todos los cargos a la Junta de Gobierno del COTSA.

Haz click en la imagen para seguir el enlace

Noticias

Informes y documentos

Eventos

En nuestra web también encontramos el servicio de **ventanilla única** que cuenta con dos secciones: los servicios de atención a las personas colegiadas y los servicios a la ciudadanía:

- **Servicios de atención a las personas colegiadas.** El Colegio facilita a sus colegiadas/os a través de esta Ventanilla acceso rápido y simplificado a la información sobre los trámites necesarios para gestionar su colegiación, sobre las

diferentes convocatorias de las asambleas, acceso a las memorias... Toda aquella documentación imprescindible sobre el Colegio.

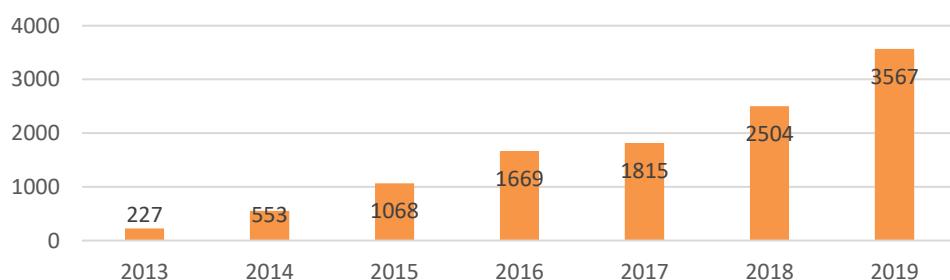
- **Servicios a la Ciudadanía.** Esta Ventanilla Única también es un servicio público para las personas consumidoras y usuarias en el territorio del Principado de Asturias y les ofrece información ordenada y agrupada sobre el código deontológico, los estatutos, la colegiatura, el registro colegial de sociedades profesionales inscritas, asociaciones de personas consumidoras y usuarias, así como vías de resolución de reclamaciones.

En definitiva, la Ventanilla Única es el portal que el Consejo General del Trabajo Social ha desarrollado en colaboración con los Colegios del Trabajo Social españoles con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos y obligaciones exigidos tanto en la [Ley 17/2009](#) de 23 de noviembre sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio como en la [Ley 25/2009](#), de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

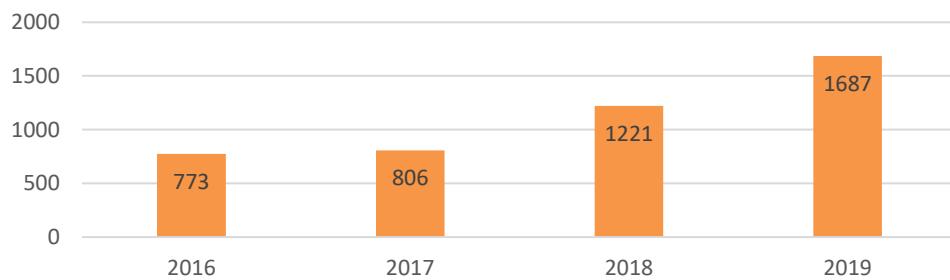
Otro de los apartados principales de la web es el **Área Restringida**. En ella, todas las personas colegiadas pueden acceder a la información básica que posee el Colegio y realizar todas las actualizaciones pertinentes. Es un método ágil para actualizar tus datos, en cualquier momento, sin necesidad de facilitar ningún impreso. Durante 2019, han actualizado sus datos a través de este portal **25 personas**. No obstante, esta área ofrece más servicios como el acceso a los apartados exclusivos de la web o la gestión de las inscripciones a la formación o jornadas de forma rápida ya que evita que tengas que introducir cada uno de los datos requeridos en el evento.

Como decíamos, una de las principales vías de comunicación del Colegio son las **redes sociales**, las cuales han tenido una gran evolución en estos últimos años. Comenzamos en 2013 utilizando Facebook y LinkedIn. El año siguiente, ampliamos a Twitter. En 2017 creamos un canal de Telegram y, como novedad, en 2018 el servicio de WhatsApp. Esta es su evolución:

- **Facebook**, la red principal del COTSA. Al finalizar el 2019, contábamos con 3567 “Me gusta”, 1063 más que el año anterior. Aquí podemos ver el progreso:



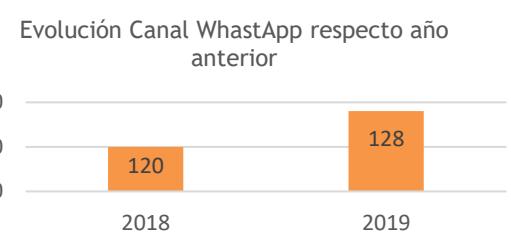
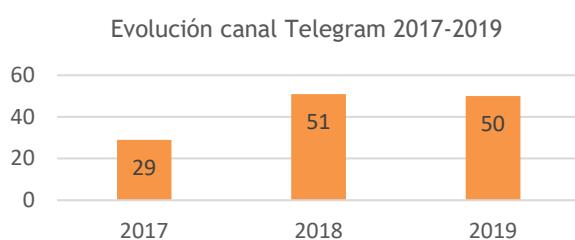
- **LinkedIn.** A finales de 2019, contábamos con 1687 contactos, 466 más que en 2018.



- **Twitter.** Al finalizar el año 2019, contábamos con 1315 Seguidores (144 más que en 2018).



- **Canales de información de Telegram y Whastapp**



Señalar que además el WhastApp se utiliza también para plantear consultas o remitir documentos (justificantes de pagos de matrículas de acciones formativas o pago colegiación, justificantes situación desempleo, fotografías carnet colegial) por parte de las personas colegiadas.

6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

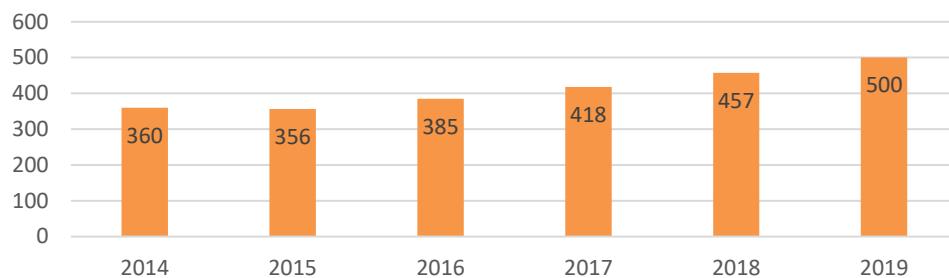
El objetivo de los seguros de Responsabilidad Civil Profesional es hacer frente a los daños personales y materiales que, involuntariamente, por errores u omisiones, el profesional haya podido causar a sus clientes, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar. Estos seguros no solo son una garantía para profesionales, sino también para quienes contratan o utilizan sus servicios. Lee los argumentos emitidos por el Consejo General sobre la necesidad del Seguro de Responsabilidad Civil para los Profesionales del Trabajo Social, en el siguiente [enlace](#).

Por ello, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, tiene suscrita con la **Aseguradora Markel**, a través de la **Correduría de Seguros Broker's 88**, una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para todas las personas colegiadas ejercientes incluida en la cuota.

En 2019, del total de las personas colegiadas, **500 estaban ejerciendo** la profesión y, por tanto, tenían suscrito el **Seguro de Responsabilidad Civil del Colegio**.

Es fundamental que las personas colegiadas mantengan actualizados sus datos para poder tener actualizado su Seguro.

Esta es la evolución de las personas que tienen suscrito el Seguro de Responsabilidad Civil en el COTSA:



7. AGENDA Y GUÍA DE RECURSOS COTSA

Fue una de las grandes novedades dentro de la carta de servicios del COTSA. Se puso en marcha en 2017 y, desde entonces, durante los últimos meses de cada año se trabaja intensamente en la confección de esta agenda profesional que incorpora: una relación de los servicios del COTSA, el dietario, el código deontológico de la profesión y una guía de recursos del principado de Asturias. Todo ello, acompañado por la información sobre los convenios activos que mantiene el COTSA.



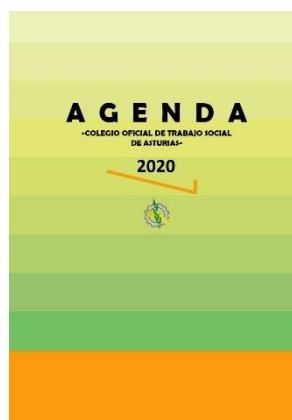
De la “Agenda 2019” se encargaron **500 ejemplares**, los cuales fueron repartidos desde finales de noviembre de 2018. A 31 de diciembre de 2018, sólo quedaban 60 unidades. Como en la anterior edición, se distribuyeron de forma gratuita entre las personas colegiadas y precolegiadas, la Universidad y las diferentes Administraciones con las que se han mantenido contactos. El objetivo es que esta iniciativa del COTSA se convirtiese en el instrumento que acompañase a cada profesional en su día a día.

Esta nueva edición incorporó novedades gracias a los comentarios recibidos de las personas colegiadas que utilizaron su agenda en 2018. Se cambió el formato pasando de semana vista a **día vista**. De forma, ganamos mucho más espacio para anotar todas nuestras notas. Esto hizo que la agenda aumentase su volumen, por lo que, se decidió sustituir la versión impresa de la Guía de Recursos, por un Código QR que dirigía al área restringida de nuestra web, donde se encuentra alojada esta Guía en formato PDF. Además del ahorro de papel y del exceso de peso, esto nos ha permitido mantener actualizada la guía de recursos de forma constante.

Durante 2019, se trabajó también en el diseño de la “Agenda 2020” de la que se encargaron **600 ejemplares**. Modificamos el diseño de la portada para hacerla más atractivo y se mantuvo el diseño del interior de la “Agenda 2019” pues tuvo una gran acogida entre las personas colegiadas.

Comenzamos con el reparto a principios de noviembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2019, nos quedaban disponibles 221 unidades.

Como comentábamos Acompañando a la Agenda, desde el COTSA creamos una **Guía de Recursos del Principado de Asturias** en la que se encuentra toda la información sobre los recursos para personas mayores; con diversidad funcional; infancia, familia y adolescencia; violencia de género; personas inmigrantes; personas sin hogar; personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social y mucha información más. Durante 2019 se realizaron dos actualizaciones, una el 15 de enero para incorporar un nuevo servicio y la última el 15 de octubre en la que se cambió todo el directorio de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar debido al cambio de gobierno sufrido en el Principado de Asturias.



8. CARNET Y SELLO PERSONAL

Los **carnets colegiales** son expedidos por el Consejo General del Trabajo a petición del COTSA en el momento en el que una persona se colegia. Caducan a los cuatro años y puede ser renovado siempre que se quiera de forma gratuita. Se puede solicitar esta actualización a través del correo general del COTSA facilitando una foto de carnet. Son una señal de identidad de la colegiación. Durante 2019, se solicitaron un total de **125 carnets**.



Durante 2019, desde el Consejo General del Trabajo Social se abrió un debate en torno al carnet colegial para buscar una alternativa a la impresión en plástico. Por ello, tanto el Consejo como el COTSA se ha asumido el compromiso de reconvertir el carnet en un **formato digital**. De esta forma, durante 2020 se trabajará para que esté disponible en el área restringida de la web de forma automática. Además, se acordó actualizar su diseño.



C/ Los Moros 51, 3º - 33206 GIJÓN
Tel. 98522219 · asturias@cgtrabajosocial.es

Por otro lado, el COTSA también ofrece la posibilidad a todas las personas colegiadas de obtener su **sello personalizado**. En él aparece su nombre y apellidos, su número de colegiada/o y su perfil profesional, es decir, "Trabajadora/or Social". Pueden solicitarlo a través de la página web del COTSA por un pequeño coste. Durante 2019, se solicitaron **8 sellos**.

9. BIBLIOTECA

El COTSA pone a disposición de todas las personas colegiadas sus más de 1.000 ejemplares de fondo bibliográfico, entre los que puedes encontrar multitud de publicaciones de contenido específicamente relacionado con el Trabajo Social. Además, contamos con una amplia sala de estudio con capacidad para 28 personas y conexión WiFi gratuita.

En definitiva, desde el Colegio ofrecemos el servicio de **préstamo de libros**. El objetivo es que puedan actualizar su formación-información de la profesión. **86 personas** realizaron consultas sobre la biblioteca e hicieron uso del servicio de préstamo de la biblioteca del COTSA.

Durante 2019 se actualizaron y publicaron en la [web](#) las “**Normas de uso de la biblioteca**” que aquí recogemos:

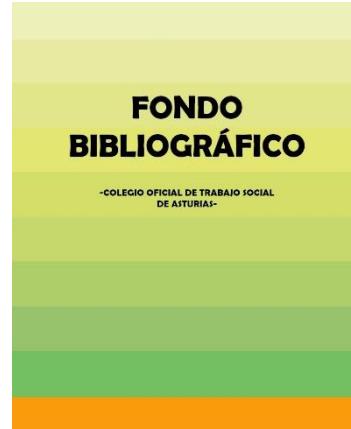
- Deben silenciarse los teléfonos móviles en el interior de la biblioteca/sala de estudio.
- Los aparatos audiovisuales e informáticos deben ser utilizados con precaución y sin desviarse del uso previsto.
- Los ejemplares deben manipularse con cuidado y no estropearlos con elementos que puedan dañarlos (tijeras, tinta, papel adhesivo, etc.)
- Una vez consultados los ejemplares, deberán colocarse de nuevo en las estanterías.
- No se permite hablar en voz alta o causar molestias que impidan la consulta o la lectura de otras personas.

Junto con las “**Normas del préstamo**”

- Para hacer uso del servicio de préstamo es necesario estar colegiado/a.
- El máximo de préstamos es de dos ejemplares.
- Sólo se prestan los ejemplares que dispongan de un punto rojo. El resto, se consultarán en sala.
- Duración del préstamo: 15 días naturales. Durante el horario de verano (junio, julio, agosto y septiembre), la duración del préstamo se ampliará hasta los 30 días naturales.
- Renovación: 15 días naturales.
- La renovación se podrá realizar por cualquiera de estos medios:
 - Acudiendo a la propia biblioteca.
 - Llamando al 985 222 219, o enviado un correo a formacion.cotsa@gmail.com indicando la intención de renovar y el número de colegiada/o.
- El retraso en la devolución de las obras supondrá un día sin préstamo por cada día de retraso.
- La pérdida o deterioro de un ejemplar obliga a su reposición por parte de la persona colegiada.
- El incumplimiento reiterado de estas normas de préstamo, así como el comportamiento incorrecto por parte de la persona colegiada en la biblioteca/sala

de estudio, será sancionado con la suspensión temporal del derecho al préstamo de ejemplares.

Además de este recordatorio normativo, en octubre de 2019 se puso a disposición de la colegiatura un documento de consulta de todo el [fondo bibliográfico del COTSA](#). Debido a las múltiples consultas sobre la disponibilidad en nuestra biblioteca de algunos ejemplares, la Junta de Gobierno, decidió crear este manual para que desde casa se pudiesen consultar los libros disponibles. No obstante, en la actualidad, el Colegio carece de una persona dedicada íntegramente a la Biblioteca, por lo que se acumula retraso en la actualización de la misma y organización de las nuevas adquisiciones. En esta base de datos publicada, sólo aparecen los libros catalogados hasta 2015.



10. CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO

Cualquier persona colegiada puede solicitar en cualquier momento **una cuenta de correo electrónico profesional**. Durante 2019, **5 personas** hicieron uso de este servicio.

FORMACIÓN

- 1. FORMACIÓN ONLINE**
- 2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL**
- 3. FORMACIÓN PRESENCIAL**
- 4. TALLERES WORKSHOP**
- 5. PLATAFORMA DE FORMACIÓN**
- 6. PLAN FORMATIVO ANUAL, NUEVAS PROPUESTAS Y PROTOCOLO DE CALIDAD**

Desde el Colegio siempre se ha pretendido dar una importancia especial a esta área. Acceder a formación especializada en nuestra profesión es el mejor modo de mejorar la empleabilidad de las personas, la formación permanente de las y los trabajadoras/es sociales, la praxis profesional y la calidad de nuestras acciones.

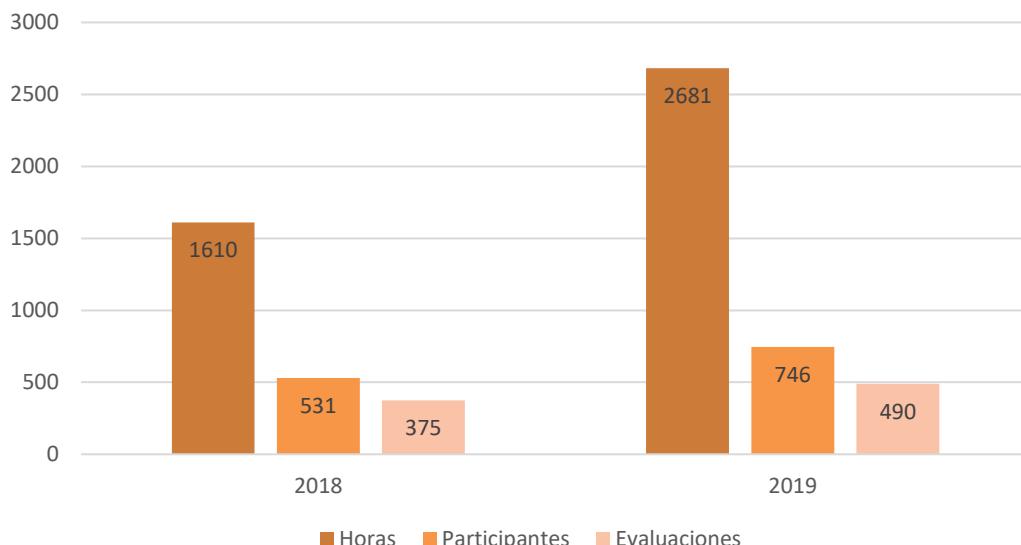
Por ello, desde el COTSA ofrecemos acciones formativas específicas sobre diferentes ámbitos de desarrollo profesional en cualquier modalidad ya sea online, semipresencial o presencial. Además, desde 2016 se incorporaron unos pequeños talleres prácticos o “workshop” exclusivos para las personas colegiadas y precolegiadas del COTSA que han tenido una gran aceptación, tanto por su corta duración como por el coste tan reducido. Todo ello, se enmarca dentro de un plan de formativo anual específico presentado en la última asamblea general ordinaria del año.

Durante 2019, se han ofrecido un total de **55 acciones formativas** de las cuales:

- **17 se ofertaron en formato online.** 16 salieron adelante. Entre ellas sumaban 1650 horas de formación. Se han beneficiado 379 personas.
- **5 en formato semipresencial.** 1 salió adelante. 2 más fueron reconvertidas a formación online debido a la falta de inscripciones para poder llevar a cabo la parte presencial. Entre ellas sumaban 900 horas de formación. Han participado 33 personas.
- **21 en formato presencial.** 5 salieron adelante. Entre ellas sumaban 92 horas de formación. Han participado 113 personas.
- **12 en formato taller-workshop.** 11 salieron adelante. Entre ellos sumaban 39 horas de formación. Han participado 221 personas.

En definitiva, **2681 horas de formación y 746 personas participantes**. De estas personas, **490 participaron en la evaluación** de la formación, es decir, el 65,7% ha contribuido en la mejora del programa formativo del COTSA.

En el siguiente gráfico podemos observar la comparativa con el año anterior.



Como vemos, se han realizado 1071 horas formativas más que en 2018; se han inscrito 215 personas más y 115 más han participado en la evaluación. Unos muy buenos resultados para la formación del COTSA.

Por otro lado, **20 de estas acciones formativas**, a pesar de haber realizado su difusión, finalmente no salieron adelante ya que no se alcanzó el número mínimo de alumnado necesario. A continuación, se exponen aquellas formaciones que no se realizaron durante 2019.

- **Cómo elaborar un Plan Estratégico en tu Entidad.** Impartido por OPTA con una duración de 40 horas, en formato online. Se desarrollaría del 24 de junio al 22 de julio. No tuvo ninguna inscripción. Se trataba de una segunda edición de la formación impartida en 2018. La Junta el COTSA acordó no incorporar esta acción formativa en el Plan de Formación Anual de 2020, ya que se trataba de una segunda edición y no obtuvo ninguna inscripción.
- **Valoración de la exclusión, el diagnóstico social.** Impartido por Izaskun Ormaetxea con una duración de 100 horas, en formato semipresencial. Se desarrollaría del 27 de septiembre al 30 de noviembre. A pesar de ser una formación muy interesante y novedosa, además de una apuesta del Consejo General del Trabajo Social, solo se inscribieron 2 personas. La Junta acordó seguir trabajando durante 2020 para adaptar esta formación y que finalmente pudiese salir adelante.
- **Diseño de un proyecto de intervención bajo el Enfoque del Marco Lógico.** Impartido por Flor Baldó, con una duración de 40 horas, en formato semipresencial. Se desarrollaría del 8 de abril al 12 de mayo. Solo se inscribieron 2 personas, por lo que, a pesar de ser una formación muy interesante y exclusiva sobre el desarrollo de Proyectos Sociales, una herramienta básica del Trabajo Social, no tuvo el éxito esperado. No obstante, la Junta acordó seguir trabajando durante 2020 sobre esta metodología incorporando de nuevo esta formación, en formato exclusivamente presencial, al Plan de Formación anual del próximo año.
- **El Dictamen Pericial Social como medio de Prueba.** Impartido por Ana Hernández Escobar con una duración de 20 horas, en formato presencial. Durante 2019, esta formación se convocó en dos ocasiones, ya que, en la primera difusión sólo se inscribieron 9 personas. Esta primera convocatoria, se desarrollaría del 26 al 28 de marzo y las nuevas fechas asignadas fueron el 11 y 13 de junio, en la que se apuntaron 14 personas. Lamentablemente, y a pesar de que era una formación muy demandada y de interés para la profesión, no se consiguió el número mínimo de inscripciones necesarias para que pudiese salir adelante.
- **Coordinador de Parentalidad, un acercamiento.** Impartido por Raúl Soto Esteban de la Asociación Española de Trabajadores Sociales Forenses, con una duración de 10 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 5 y 6 de abril. El objetivo de programar esta formación durante el primer semestre del año era dar a conocer esta novedosa figura en la podemos aportar mucho desde el Trabajo Social. Lamentablemente, sólo se inscribieron 4 personas, por lo que no se alcanzó el mínimo para que la acción formativa pudiera salir adelante. La Junta de Gobierno decidió no

retomar esta formación en 2020, pues durante 2019 se había programado una formación semipresencial más amplia sobre esta misma temática.

- **Los servicios municipales de mediación en la comunidad: teoría y práctica.** Impartido por Yerba Segura, con una duración de 3 horas, en formato presencial. Se desarrollaría 9 de abril. A pesar de que se apuntaron 7 personas, no se alcanzó el mínimo de inscripciones necesarias para que la formación saliese adelante. No obstante, la mediación sigue siendo uno de los ejes fundamentales del Colegio, por lo que, en el Plan de Formación 2020 se incorporan nuevas formaciones sobre Mediación.
- **Análisis y resolución de escenas temidas en la Intervención Social.** Impartido por David Mustieles, con una duración de 16 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 12, 13 y 14 de abril. No obtuvo ninguna inscripción, por lo que, esto nos permitió reajustar las otras formaciones programadas con este mismo docente para 2019, sustituyendo la formación en supervisión por la de “Entrevista, cambio y Trabajo Social” de la que hablaremos más adelante.
- **Acción social en las comunidades de vecinos: programas de gestión de escaleras.** Impartido por Yerba Segura, con una duración de 3 horas, en formato presencial. Se desarrollaría 23 de abril. Sólo se inscribieron 3 personas, por lo que la formación no salió adelante. No obstante, la mediación sigue siendo uno de los ejes fundamentales del Colegio, por lo que, en el Plan de Formación 2020 se incorporan nuevas formaciones sobre Mediación.
- **Trabajo Social Narrativo.** Impartido por Karina Fernández-D'Andrea López-Cañizares, con una duración de 20 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 17, 18 y 19 de mayo. Sólo se inscribieron 2 personas, por lo que estábamos muy lejos de alcanzar el mínimo de personas necesarias para que la formación saliese adelante. La Junta de Gobierno consideró apropiado convocar de nuevo esta formación en 2020. Además, acordaron que Karina Fernández-D'Andrea fuese la ponente del Día Mundial del Trabajo Social 2020.
- **Taller Práctico de Mediación.** Impartido por el Centro de Mediación región de Murcia, con una duración de 20 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 14, 15 y 16 de junio. A pesar de ser una formación solicitada por el Grupo de Mediación del COTSA, sólo se inscribieron 5 personas. Era una formación válida para acreditar formación continua en el Ministerio de Justicia, pero, finalmente, no salió adelante. por lo que la formación no salió adelante.
- **La Responsabilidad Social Corporativa.** Impartido por Almudena Díaz Requena, con una duración de 7 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 22 de junio. A pesar de ser un nuevo nicho de empleo para el Trabajo Social, sólo se inscribieron 4 personas. La Junta acordó no convocar de nuevo esta formación de 2020.
- **Gestión emocional.** Impartido por Paula Marín, con una duración de 12 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 19 y 26 de septiembre y el 3 de octubre. Se trataba de una segunda edición, a la cual sólo se inscribieron 6 personas, por lo que no se alcanzó el número mínimo de personas inscritas. Al no tener éxito esta convocatoria, la Junta del COTSA acordó no repetir la formación durante 2020.

- **Entrevista, cambio y Trabajo Social.** Impartido por David Mustieles, con una duración de 16 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 20, 21 y 22 de septiembre. Sólo se inscribieron 4 personas, por lo que no salió adelante. Tuvo más poder de convocatoria que el curso de “Análisis y resolución de escenas temidas en la intervención social” pero no fue el suficiente. No obstante, dada su relevancia, la Junta del Colegio acordó convocar de nuevo esta formación durante 2020, valorando otras fechas de desarrollo.
- **Enfocadas a la inclusión. Herramientas para el acompañamiento y la recuperación desde la intervención Social.** Impartido por AIRES, con una duración de 16 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 4, 5 y 6 de octubre. A pesar del éxito que tuvieron como ponentes del Día Mundial del Trabajo Social de 2019, esta formación no consiguió ninguna inscripción, por lo que fue cancelada.
- **Gestión empresarial desde el Trabajo Social.** Impartido por Firma Quattro con una duración de 22 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 14, 15 y 16 de octubre, pero, lamentablemente, fue cancelado por no conseguir ninguna inscripción. La Junta de Gobierno, a pesar de ser conscientes de que el Trabajo Social en Ejercicio Libre es un nicho de empleo aún por explotar, dados los resultados de la convocatoria, decidió no incorporar el curso al Plan de Formación de 2020.
- **Intervención con personas inmigrantes y refugiadas.** Impartido por Accem, con una duración de 20 horas, en formato presencial. Se desarrollaría del 12 al 28 de noviembre. Se trataba de una formación muy esperada pues se llevaba trabajando en la propuesta desde 2017. Pero, lamentablemente, en el momento de la convocatoria sólo se inscribieron 5 personas. La Junta, dada la relevancia de la temática, acordó incorporar formaciones sobre la misma durante 2020 pero en un formato online.
- **Estar bien para actuar mejor, autocuidado profesional.** Impartido por David Mustieles, con una duración de 16 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 15, 16 y 17 de noviembre. Sólo se inscribieron 4 personas, a pesar de que el síndrome del Burnout afecta a las Trabajadoras Sociales en gran medida.
- **La intervención asistida con perros con diferentes colectivos.** Impartido por Entrecanes, con una duración de 16 horas, en formato presencial. Se desarrollaría el 22, 23 y 24 de noviembre. Se trataba de la segunda parte, más especializada, del curso “Introducción a las intervenciones asistidas con perros” a la cuál sólo podían acceder las personas que hubiesen superado esta formación de introducción. Por lo que, sólo se inscribieron 4 personas, no alcanzado el número mínimo de personas necesarias para que saliese adelante.
- **¿Cuál es tu papel frente al Acoso Escolar?** Impartido por Reyes Martínez, con una duración de 3 horas, en formato taller-workshop. Se desarrollaría el 8 de octubre. Sólo se inscribieron 4 personas, por lo que, no se alcanzó el número mínimo de participantes necesario para que el Workshop pudiese salir adelante a pesar de ser una temática que está, por desgracia, a la orden del día.

Debido al volumen de cancelaciones, sobre todo en las acciones formativas cuyo formato es exclusivamente presencial, el 17 de junio de 2019 se envió un cuestionario a todas las

personas colegiadas en el COTSA para que evalúasen nuestra formación. El Colegio busca ser el altavoz de las necesidades, intereses y propuestas de sus profesionales. Por ello, en 2019 se apostó por ampliar el Programa de Formación para que este fuese más amplio y variado, para todos los perfiles de las personas que forman parte del Colegio se vieran reflejados. Desde aquellas personas con un amplio bagaje profesional, a las personas que no ejercen o son recién graduadas.

El cuestionario fue enviado a 738 personas colegiadas. **Se completaron 58**, por lo que el **porcentaje de participación fue del 7,9%**. La mayoría de las personas que respondieron al cuestionario (76%) habían ejercido la profesión durante el primer semestre y, además, tienen amplia experiencia. El otro 24% había trabajado en otro ámbito o estaba en desempleo en el momento de realizar la encuesta.

Un 98% conocían nuestro Plan de Formación Anual y el 55% se inscribió en alguna de las acciones formativas propuestas en el mismo. De estas matrículas, el 55% se correspondían a formación presencial y un 40% a formación online. De todas ellas, un 82% salieron adelante.

El 45% de personas que no se han inscrito en las formaciones, apuntan a que el principal motivo (47%) por el que no se han inscrito es el **coste** de las matrículas, seguido de un 28% al que los **horarios** establecidos no les vienen bien.

Cuando se les pregunta exactamente por el horario que mejor se adapta a su disponibilidad, un 36% apunta a que sólo podría los **fines de semana** y un 32% prefiere el horario de **tarde**.

Vinculado a esta cuestión, el 36% de las personas entrevistadas prefieren que la formación se desarrolle durante los meses de febrero, abril y mayo. Seguido de un 29% que prefiere los meses de octubre y noviembre

Siguiendo estos criterios, el COTSA trata de ajustar sus formaciones presenciales a esta disponibilidad. Por ello, la gran mayoría de sus acciones formativas se programan durante la tarde del viernes, sábados por la mañana y por la tarde y las mañanas de los domingos. Para los Talleres-Workshop se destina una tarde entre semana, generalmente la de los jueves por coincidir con el horario de apertura de la sede. No obstante, el Colegio también tiene que adecuarse a la disponibilidad de las y los docentes, por lo que, en algunas ocasiones, no es posible programar la formación en estos horarios.

En relación al coste, un 52% apunta a que quieren hacer varias acciones formativas, por lo que, **tienen que escoger** para que su presupuesto no se dispare. Además, un 32% **indica que son pocas horas formativas para el coste de la matrícula**. Un 21% de estas personas indica que por una formación de 20 horas estaría dispuesta a abonar hasta 40€, otro 21% hasta 60€ y otro 21% hasta 100€ por su matrícula. El COTSA cuando organiza una formación presencial, además de los honorarios de la docente, tiene que asumir el coste del desplazamiento, alojamiento y dietas durante la realización de la formación. Esto, añadido a que casi todas las formadoras son de fuera de nuestra comunidad autónoma, hace que se incrementen los costes. Como norma general, establecemos un mínimo de 10 personas para que los cursos salgan adelante, pero, en las formaciones presenciales, este número se eleva a 18, para que las matrículas que tenga que asumir el alumnado, sean lo más ajustadas posibles.

Finalmente, cabe destacar que el 33% de las personas encuestadas realizan nuestra formación para **actualizar conocimientos**, un 18% para mejorar su currículum y sus **posibilidades de empleabilidad** y un 16% para **especializarse**.

1. FORMACIÓN ONLINE

- **Intervención en el acogimiento familiar.** Impartido por Paloma Santamaría y Elena Gil, con una duración total de 80 horas. Se desarrolló del 18 de febrero al 22 de abril. Se inscribieron un total de **15 personas**, de las cuales **14** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **93%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8** según las 12 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **80%** del alumnado. La muestra es representativa.

Esta formación proporcionó conocimientos sobre el marco Jurídico en el que se sustenta la medida de protección del Acogimiento Familiar, así como el marco teórico/práctico, todo ello, para facilitar la evaluación y valoración de la idoneidad de una solicitud de Acogimiento Familiar.

- **La atención centra en la persona: un modelo de intervención desde el Trabajo Social.** Impartido por Rosa Gómez Trenado, con una duración total de 80 horas. Se desarrolló del 4 de marzo al 10 de mayo. Se inscribieron un total de **26 personas**, de las cuales **16** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **62%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 6,9** según las 8 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **31%** del alumnado. La muestra **no** es representativa.

Esta formación te permitía manejar la planificación y la ejecución de las actuaciones dentro del modelo de la Atención Centrada a la Persona; conocer sus técnicas y conocimientos propios permitiéndote trabajar y generar cambios donde la otra persona sea siempre la protagonista en la toma de decisiones. Su objetivo general era el manejo de la intervención integral e integrada en la vida de la persona, dotándote de estrategias para intervenir en el propio entorno.

- **Test, Escalas y Cuestionario para el Trabajo Social.** Impartido por Jonathan Regalado, con una duración total de 50 horas. Se desarrolló del 18 de marzo al 14 de junio. Se inscribieron un total de **27 personas**, de las cuales **20** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **74%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,5** según las 15 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **55,6%** del alumnado. La muestra es representativa.

Para llevar a cabo un diagnóstico riguroso y que permita planificar una intervención que resulte eficaz, es necesaria la utilización de diversas técnicas de investigación social, entre las que se encuentra la utilización de test y escalas de opinión. Su utilización aporta al diagnóstico mayor globalidad y rigurosidad. Por ello, ofrecemos esta acción formativa, para que las personas interesadas se pudieran iniciar en el uso de los instrumentos de evaluación como técnica para el proceso de diagnóstico social conociendo así los beneficios que aportan a la práctica profesional.

- **Intervención con familias que se encuentran en situación de dificultad social.** Impartido por Paloma Santamaría y Elena Gil, con una duración total de 120 horas. Se desarrolló del 1 de abril al 10 de junio. Se inscribieron un total de **11 personas**, de las cuales **10** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **91%**

de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7** según las 10 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 91% del alumnado. La muestra es representativa.

Esta formación permitía identificar las características de las diversas clases de familias y núcleos de convivencia con alguna situación problemática. Además, de conocer las diferentes pautas de intervención familiar que toda profesional del Trabajo social debe manejar para enfrentarse a los problemas que surgen en los núcleos de convivencia. Mostraba cuál es el proceso de trabajo a través del diseño de intervenciones familiares y ofrecía los instrumentos y técnicas de análisis de intervención familiar existentes.

- **Modelos de intervención con personas en situación de sin hogar. Housing First.** Impartido por las compañeras de AIRES, Ania Pérez de Madrid y Carmen Belchi, con una duración total de 100 horas. Se desarrolló del 22 de abril al 17 de junio. Se inscribieron un total de **13 personas**, de las cuales 13 recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **100%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,8** según las 9 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 69% del alumnado. La muestra es representativa.

Formación especializada en los modelos de intervención más empleados en situaciones de exclusión residencial severa. Se trabajó en detalle el modelo Housing First y su aplicación. La acción formativa permitió poner en práctica las principales habilidades, técnicas y herramientas profesionales utilizadas en estas metodologías y, en especial, las empleadas en el Housing First: la visita a domicilio, la entrevista motivacional, el WRAP, el enfoque centrado en la recuperación, la vivienda y la propia comunidad como herramientas.

- **La CIF, sistema para la clasificación y codificación diagnóstica en Trabajo Social.** Impartido por Jonathan Regalado, con una duración total de 50 horas. Se desarrolló del 13 de mayo al 26 de julio. Se inscribieron un total de **16 personas**, de las cuales 12 recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **75%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,36** según las 11 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 69% del alumnado. La muestra es representativa.

Para llevar a cabo un diagnóstico riguroso y que permita planificar una intervención que resulte eficaz, es necesario llevar a cabo lo que se conoce como Clasificación Diagnóstica. El objetivo de la clasificación es llegar a un nivel superior de comprensión de la situación. Concretamente, la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud) nos permitirá procesar, analizar y sistematizar en categorías las situaciones con las que intervenimos. Esta formación contribuye a que el Trabajo Social pueda llevar a cabo las tareas de evaluación y diagnóstico con rigor, eficacia y elegancia, haciendo valer la competencia exclusiva de nuestra profesión.

- **El Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias. Aproximación a la realidad penitenciaria y su abordaje práctico.** Impartido por Víctor Barril, con una duración

total de 60 horas. Se desarrolló del 27 de mayo al 8 de julio. Se inscribieron un total de **30 personas**, de las cuales **26** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **87%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8** según las 30 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 100% del alumnado. La muestra es representativa.

Esta acción formativa acercó a las y los profesionales al ámbito del Trabajo Social Penitenciario, un campo de intervención especializado que presenta una especial complejidad dado que se maneja sobre un área donde la legislación marca el día a día y el quehacer profesional.

- **Menores transexuales, una realidad en la que intervenir desde el Trabajo Social.** Impartido por Almudena Castillo de Aptitud Social, con una duración total de 120 horas. Se desarrolló del 10 de junio al 12 de agosto. Se inscribieron un total de **40 personas**, de las cuales **31** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **77,5%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,2** según las 23 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 57,5% del alumnado. La muestra es representativa.

Esta formación mostraba los cambios legislativos y los pasos que ha dado el movimiento asociativo para lograrlos. Otorgaba las herramientas necesarias para intervenir en estas situaciones, ya que, te dotaba de los conocimientos y las herramientas necesarias para trabajar con el colectivo de menores transexuales y, además, con la sociedad en general, desconocedora de la problemática que viven cada día estas/os menores.

- **Valoración y Diagnóstico Social en Salud Mental desde servicios no especializados.** Impartido por A'Teyavaya, con una duración total de 80 horas. Se desarrolló del 8 de julio al 2 de septiembre. Se inscribieron un total de **23 personas**, de las cuales **21** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **91%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,1** según las 23 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 100% del alumnado. La muestra es representativa.

Esta formación ofrecía toda la información específica y las herramientas necesarias para poder atender de la forma más completa posible aquellos casos en los que la coyuntura implique problemas de Salud Mental.

- **Trabajo Social en Tanatorios.** Impartido por Almudena Castillo de Aptitud Social, con una duración total de 100 horas. Se desarrolló del 22 de julio al 23 de septiembre. Se inscribieron un total de **19 personas**, de las cuales **17** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **89,5%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7,9** según las 10 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 52,6% del alumnado. La muestra es representativa.

Esta formación ofreció información sobre el Trabajo Social en Tanatorios, una disciplina escasamente desarrollada. Además, permitió mejorar las habilidades

sociales y comunitarias, la capacidad empática y mediadora y la capacidad de generar recursos entre el alumnado.

- **Cómo hacer un Informe Social.** Impartido por Jonathan Regalado, con una duración total de 80 horas. Se desarrolló del 16 de septiembre al 20 de diciembre. Se inscribieron un total de **28 personas**, de las cuales **17** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **60,7%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,5** según las 17 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 60,7% del alumnado. La muestra es representativa.

Esta formación especializada está diseñada para que el alumnado sea capaz de llevar a cabo informes sociales de casos, aplicando un proceso riguroso y siguiendo los estándares de calidad del método científico.

- **Mediación Escolar y conflictos juveniles, bullying, ciberbullying y grooming.** Impartido por el Centro de Mediación “Región de Murcia”, con una duración total de 200 horas. Se desarrolló del 7 de octubre al 13 de enero. Se inscribieron un total de **24 personas**, de las cuales **22** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **91,6%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7,7** según las 10 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 41,6% del alumnado. La muestra **no** es representativa.

La formación permite la especialización en la intervención en los conflictos generados en las relaciones humanas de ámbito educativo y juvenil. Además, ofrece el conocimiento sobre el ámbito social donde se desarrollan las personas y su entorno, comprendiendo la forma que tienen de comunicarse en la dinámica actual de la sociedad. Permitió comprender la causa, el desarrollo y las posibles soluciones frente a estos conflictos presentes en la población escolar. Todo ello, bajo el prisma de la Mediación Escolar en el centro educativo, una técnica alternativa y complementaria para la resolución pacífica de conflictos que también puede entenderse como la herramienta de promoción de una buena convivencia.

- **Curso superior de Dirección de Centros Sociosanitarios.** Impartido por INEFSO, con una duración total de 300 horas. Se desarrolló del 4 de noviembre de 2019 al 9 de febrero de 2020. Se inscribieron un total de **41 personas**, de las cuales **28** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **68,3%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7,5** según las 11 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 26,8% del alumnado. La muestra **no** es representativa.

Formación integral dentro del ámbito social y sanitario, que da respuesta a las necesidades emergentes generadas por el nuevo contexto sociodemográfico que demanda respuestas integradas de atención en salud y, de forma paralela, en el plano social. Capacitó al alumnado para desarrollar su labor profesional en los niveles de la gestión y dirección de centros, empresas y servicios sociosanitarios.

- **¿Cómo crear y gestionar mi asociación?** Impartido por Aptitud Social, con una duración total de 90 horas. Se desarrolló del 18 de noviembre de 2019 al 19 de enero de 2020. Se inscribieron un total de **28 personas**, de las cuales **21** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **75%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7,5** según las 11 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 39,3% del alumnado. La muestra **no** es representativa.

En la formación se trataron cada una de las áreas necesarias para llevar a cabo una buena gestión de una asociación.

- **Cómo hacer un Diagnóstico Social.** Impartido por Jonathan Regalado, con una duración total de 100 horas. Se desarrolló del 25 de noviembre de 2019 al 28 de febrero de 2020. Se inscribieron un total de **39 personas**, de las cuales **30** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **77%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 9,2** según las 16 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 41% del alumnado. La muestra **no** es representativa.

Esta formación proporciona un marco operativo de referencia que establezca unos aspectos conceptuales, estratégicos y técnicos básicos que contribuyan a dar rigurosidad, precisión y utilidad al proceso de diagnóstico social en la intervención del Trabajo Social con individuos y familias.

- **Trabajo Social y TIC.** Impartido por José María Regalado, con una duración total de 40 horas. Se trata de una formación permanente, una novedad de 2019, en la que cada persona decide cuándo comienza y cuándo finaliza la formación. Además, las personas colegiadas en Asturias disfrutaron de un descuento del 50% en su matrícula gracias a la firma de un Convenio entre el docente de la formación y el COTSA. Se inscribieron un total de **11 personas**, de las cuales **6** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **54.5%** de personas aptas.

Esta formación permite adquirir los conocimientos y competencias necesarias para integrar estrategias de inclusión digital en proyectos sociales y educativos. A través de esta acción formativa especializada, se conocen las herramientas y los dispositivos digitales para mejorar la eficiencia, comunicación, gestión, evaluación y seguimiento de tu trabajo.

Las dos formaciones que se muestran a continuación, en un primer momento y tal y como se establecía en nuestro Plan de Formación Anual 2019, estaban programadas como acciones formativas semipresenciales. Pero, dado el bajo volumen de inscripciones que recibieron en el momento de ser convocadas, convirtieron su formato pasando a ser exclusivamente online, lo que permitió que ambas saliesen adelante.

- **Especialización en Mediación Comunitaria.** Impartido por el Centro de Mediación Región de Murcia, con una duración total de 300 horas. Se desarrolló del 1 de julio al 6 de octubre. Se inscribieron un total de **3 personas**, de las cuales **1** recibió el

certificado de aprovechamiento, lo que supone un 33% de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8** según las 3 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 100% del alumnado. La muestra es representativa.

Esta acción formativa ofrece las herramientas necesarias para ser competente para el ejercicio como Mediadora/or Comunitaria/o. De esta forma, puedes gestionar alternativas para la resolución de conflictos en el ámbito comunitario aplicando estrategias y procedimientos de Mediación.

- **Especialización en Coordinación de Parentalidad.** Impartido por el Centro de Mediación Región de Murcia, con una duración total de 300 horas. Se desarrolló del 16 de septiembre al 14 de diciembre. Se inscribieron un total de **8 personas**, de las cuales **3** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **37,5%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7,6** según las 5 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 62,5% del alumnado. La muestra es representativa.

Esta formación te mostraba el procedimiento, técnicas y legislación de la Coordinación de parentalidad. Además, te permite identificar las necesidades de la familia para garantizar sus funciones protectoras y el adecuado desarrollo del rol de cada uno de sus integrantes.

En resumen, la siguiente gráfica muestra los datos más significativos de estas acciones formativas online:

ACCIÓN FORMATIVA	ALUMNADO	APROBADOS	% APROVADOS	EVALUACIÓN	MUESTRA REPRESENTATIVA
Intervención acogimiento familiar	15	15	93	8	SI
ACP	26	16	62	6,9	NO
TEC's	27	20	74	8,5	SI
Intervención con familias	11	10	91	7	SI
Housing First	13	13	100	8,8	SI
CIF	16	12	72	8,36	SI
Trabajo Social en IIPP	30	26	87	8	SI
Menores Transexuales	40	31	77,5	8,2	SI
Valoración y Diagnóstico Social en Salud Mental	23	21	91	8,1	SI
Tanatorios	19	17	89,5	7,9	SI
Informe Social	28	17	60,7	8,5	SI

Mediación Escolar	24	22	91,6	7,7	NO
Dirección de Centros Sociosanitarios	41	28	68,3	7,5	NO
Gestión de asociaciones	28	21	75	7,5	NO
Diagnóstico Social	39	30	77	9,2	NO
Trabajo Social y TIC	11	6	54,5		
Mediación Comunitaria	3	1	33	8	SI
Coordinación de Parentalidad	8	3	37,5	7,6	SI

2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

- **Especialización en mediación familiar.** Impartido por el Centro de Mediación Región de Murcia, con una duración total de 300 horas, de las cuales 280 eran online. Se desarrolló del 25 de febrero al 26 de mayo. Se inscribieron un total de **22 personas**, de las cuales **21** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone un **95,5%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,66** según las 22 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **100%** del alumnado. La muestra es representativa.

Formación especializada en mediación familiar para las/os profesionales del Trabajo Social, el Derecho, la Psicología, la Pedagogía o Psicopedagogía, la Educación Social o cualquier otra titulación universitaria o de formación profesional superior. Ofrece las herramientas necesarias para ser competentes en el ejercicio como mediadoras familiares. Al finalizar el curso, cada participante conocía la Mediación Familiar y otras formas de Resolución Alternativas de Conflictos, así como, dominaban el procedimiento, las técnicas y legislación de Mediación Familiar. Además, esta formación permitió su inscripción en el Registro del Ministerio de Justicia o acreditar la formación continua requerida por la Ley de Mediación.

3. FORMACIÓN PRESENCIAL

- **Herramientas técnicas para la Protección de Menores.** Impartido por María Isabel Illescas, con una duración total de 124 horas. Se desarrolló 22, 23 y 24 de febrero. Se inscribieron un total de **15 personas**, de las cuales **15** recibieron el certificado de aprovechamiento, lo que supone el **100%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 9,33** según las 15 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **100%** del alumnado. La muestra es representativa.

Formación especializada para las y los profesionales del Trabajo Social sobre las diferentes herramientas técnicas y metodológicas para el trabajo cotidiano en casos de desprotección infantil como son el informe social para la solicitud de medidas de protección, la visita domiciliaria en la valoración, la entrevista en contexto coercitivo o la intervención grupal ofrecemos esta acción formativa.



De la siguiente formación se realizaron tres ediciones. En un primer momento, y así se reflejaba en nuestro Plan de Formación 2019, sólo estaba prevista realizar una convocatoria de la formación. Pero, tras la convocatoria de oposiciones de Trabajo Social de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, y el volumen de inscripciones masivo en esta formación, la Junta de Gobierno del COTSA decidió convocar dos ediciones más. En total, se realizaron tres cursos de esta formación que describimos a continuación.

- **Resolución de casos prácticos. Claves para el diseño de intervenciones individuales, grupales y comunitarias.** Impartido por Oscar Trujillo Díaz, con una duración total de 20 horas.

El objetivo de la acción formativa es ofrecer formación teórica y práctica que permita integrar en la persona un esquema de resolución de casos de Trabajo Social que pueda adaptarse a los diferentes sectores de población, de problemáticas y de niveles de intervención. El fin es reducir los miedos a la hora de presentarse a una oposición.

PRIMERA EDICIÓN. Se desarrolló el 1, 2 y 3 de marzo. Se inscribieron un total de **28 personas**, de las cuales **28** recibieron el certificado de aprovechamiento. Lo que supone el **100%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 9,03** según las 28

personas que realizaron el cuestionario, es decir el 100% del alumnado. La muestra es representativa.

SEGUNDA EDICIÓN. Se desarrolló el 23, 30 y 31 de marzo. Se inscribieron un total de **28 personas**, de las cuales **28** recibieron el certificado de aprovechamiento. Lo que supone el **100%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8** según las 27 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 96,4% del alumnado. La muestra es representativa.

TERCERA EDICIÓN. Se desarrolló el 3, 4 y 5 de mayo. Se inscribieron un total de **28 personas**, de las cuales **28** recibieron el certificado de aprovechamiento. Lo que supone el **100%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,46** según las 26 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 92,9% del alumnado. La muestra es representativa.



- **Introducción a las intervenciones asistidas con perros.** Impartido por Entrecanes, con una duración total de 8 horas. Se desarrolló el 23 y 24 de octubre. Se inscribieron un total de **14 personas**, de las cuales **14** recibieron el certificado de aprovechamiento. Lo que supone el **100%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,42** según las 12 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 85,71% del alumnado. La muestra es representativa.

Las Intervenciones Asistidas con Perros (I.A.P) son un proceso terapéutico, educativo y/o lúdico, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas usuarias mediante el respaldo y el apoyo que aporta la presencia de un perro de intervención. Actualmente la I.A.P. se viene desarrollando en un amplio ámbito de actuación con diversos colectivos: infancia, tercera edad, menores con medidas judiciales, salud mental, diversidad funcional y colectivos en riesgo de exclusión social. Es por ello por lo que las necesidades específicas de las personas usuarias serán múltiples e inabordables por solo un/a profesional de un campo específico. Del mismo modo que las necesidades terapéuticas deberán ser abordadas por un/a profesional sanitaria/o y las educativas por un/a profesional de la educación, aquellas asociadas al área social deberán ser abordadas por un/a profesional del Trabajo Social.

4. TALLERES WORKSHOP

- **El Trabajo Social en el SESPA.** Impartido por Cándida Diaz-Faes Alonso; Manuela García Leal y Rosario Piñera Palacio, con una duración total de 3 horas. Se desarrolló el 17 de junio. Se inscribieron un total de **28 personas**, de las cuales **28** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **100%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7,04** según las 25 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **89,3%** del alumnado. La muestra es representativa.

Gracias al cambio en el pacto de contratación que se produjo en diciembre de 2018, muchas de nuestras personas colegiadas se inscribieron como demandantes de empleo del SESPA. Por ello, ofrecemos esta acción formativa, para dar a conocer aquellos conocimientos básicos que toda Trabajadora Social debe manejar al incorporarse a un servicio sanitario.

- **Capta recursos para tu entidad, ayudas y subvenciones.** Impartido por Beatriz Martínez Fernández, con una duración total de 3 horas. Se desarrolló el 24 de septiembre. Se inscribieron un total de **12 personas**, de las cuales **8** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **66,7%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,28** según las 8 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **66,7%** del alumnado. La muestra es representativa.

Con esta acción formativa dimos respuesta a diferentes cuestiones: cómo puedo financiar una asociación, qué requisitos se deben cumplir, dónde están las vías de financiación, cómo es el proceso, cómo materializar una idea a través de una entidad sin ánimo de lucro...

- **Cómo presentar tu póster científico.** Impartido por M^a Trinidad Pascual Fernández, con una duración total de 3 horas. Se desarrolló el 29 de octubre. Se inscribieron un total de **13 personas**, de las cuales **10** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **77%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7,8** según las 10 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **77%** del alumnado. La muestra es representativa.

Con esta acción formativa ofrecemos las claves para presentar un buen póster científico en cualquier Congreso, gracias a la explicación de los requisitos que deben cumplir, cómo realizar la presentación, las herramientas de diseño... En definitiva, todo lo necesario para explicar la práctica diaria o los resultados de una investigación a través de un póster científico.

- **Trabajo Social Sanitario en Atención Primaria.** Impartido por María del Carmen García Villa, con una duración total de 3 horas. Se desarrolló el 7 de noviembre. Se inscribieron un total de **28 personas**, de las cuales **27** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **96,4%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,8** según las 24 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **85,71%** del alumnado. La muestra es representativa.

Gracias a esta formación mostramos cómo es la labor que desempeñan las compañeras de Trabajo Social Sanitario en los centros de atención primaria, partiendo del concepto de salud de la OMS, la definición del Trabajo Social Sanitario y de la normativa y legislación sanitaria, a la práctica diaria.

- **La visita a domicilio en Trabajo Social.** Impartido por África Preus Rodríguez, con una duración total de 3 horas. Se desarrolló el 20 de noviembre. Se inscribieron un total de **17 personas**, de las cuales **16** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **94,1%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,25** según las 16 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 94,1% del alumnado. La muestra es representativa.

Gracias a esta formación reflexionamos sobre las Visitas a Domicilio como Técnica que se aplica en el ejercicio de la profesión. Hablamos sobre el concepto, enfoques, dimensiones y su ética entre otras cuestiones.

Dentro de este formato de Talleres-Workshop, el COTSA siendo consciente de la importancia del Trabajo Social en Emergencias y gracias a la colaboración del Servicio de Emergencias de Cruz Roja Asturias, ofreció durante 2019 una formación gratuita que capacitaba para la intervención en situaciones de emergencia protegiendo así la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas vulnerables afectadas por estas realidades en nuestra comunidad autónoma.

El objetivo era, por un lado, formar un grupo de Trabajadores y Trabajadoras Sociales formadas que participen en colaboración con los Equipos de Respuesta Inmediata (ERIE Psicosocial) que Cruz Roja tiene en nuestra comunidad y los cuales forman parte de los dispositivos que activa el 112 mediante un acuerdo de colaboración con esta entidad, y por otro, mejorar la formación de aquellas personas vinculadas al Trabajo Social que pudieran tener contacto con situaciones de emergencia. Este equipo cuenta con capacidad de respuesta inmediata y con estrategias de intervención incluidas en los distintos planes territoriales de emergencias como el asturiano (PLATERPA) y, en los últimos años, ha acumulado una gran experiencia en este tipo de situaciones, parte de la cual queríamos acercar a nuestras personas colegiadas.

Esta formación se compuso de 6 talleres independientes que impartieron en la sede del Colegio diversas especialistas de Cruz Roja pertenecientes a su estructura de operaciones y a su Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias (ERIE) especializado en atención Psicosocial. En total **24 horas de formación en emergencias**. Los talleres fueron los siguientes:

- **Primeros auxilios psicológicos y apoyo humano.** Impartido por María Soledad Anlo Legaspi, con una duración total de 4 horas. Se desarrolló el 2 de mayo. Se inscribieron un total de **22 personas**, de las cuales **11** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **50%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,36** según las 11 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 50% del alumnado. La muestra es representativa.

Este primer taller estaba enfocado al primer contacto psicosocial en la emergencia.



- **Primera atención a damnificados en emergencias.** Impartido por Ignacio Pardo Montoto, con una duración total de 4 horas. Se desarrolló el 16 de mayo. Se inscribieron un total de 22 personas, de las cuales 13 recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el 59% de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 7,76** según las 13 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 59% del alumnado. La muestra es representativa.

En este segundo taller se realizó un acercamiento al escalonamiento progresivo en albergues de damnificados (CAC, ADAM, CDAM) con especial incidencia en procedimientos y protocolos de filiación. Tareas específicas del trabajo social.



- **Planes de emergencia del Principado de Asturias.** Impartido por David del Valle Maquinay, con una duración total de 4 horas. Se desarrolló el 30 de mayo. Se inscribieron un total de **19 personas**, de las cuales **14** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **73,7%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,69** según las 14 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 73,7% del alumnado. La muestra es representativa.

En este tercer taller se realizó un acercamiento a los distintos planes existentes (incendios, nevadas, playas, inundaciones...) con especial incidencia en los grupos de apoyo logístico y atención social.

- **Intervención con intervenientes en emergencias.** Impartido por José Fernando Navarro Saura, con una duración total de 4 horas. Se desarrolló el 6 de junio. Se inscribieron un total de **17 personas**, de las cuales **13** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **76,5%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,15** según las 13 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 76,5% del alumnado. La muestra es representativa.

En este cuarto taller se ofrecieron pautas básicas y procedimientos en la intervención con personal interveniente.

- **Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la emergencia.** Impartido por Juan Carlos Valle Berbes, con una duración total de 4 horas. Se desarrolló el 20 de junio. Se inscribieron un total de **15 personas**, de las cuales **12** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **80%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 9,33** según las 12 personas que realizaron el cuestionario, es decir el 80% del alumnado. La muestra es representativa.

En este quinto taller se analizaron las principales herramientas gratuitas digitales para poder realizar análisis de situaciones de emergencia y su evolución, permitiendo el correcto seguimiento y planificación.



- **Aspectos sociales de la intervención en emergencias.** Impartido por Noelia Ordieres Buarfa-Mohamed, con una duración total de 4 horas. Se desarrolló el 27 de junio. Se inscribieron un total de **18 personas**, de las cuales **17** recibieron el certificado de asistencia, lo que supone el **94,4%** de personas aptas. Obtuvo una **nota media de 8,29** según las 17 personas que realizaron el cuestionario, es decir el **94,4%** del alumnado. La muestra es representativa.

En este sexto taller se analizaron los aspectos sociales de la intervención en emergencias con personas desaparecidas, violencia de género y accidentes con múltiples víctimas.

5. PLATAFORMA DE FORMACIÓN

Durante 2018, se puso en marcha la **plataforma de formación online del COTSA**.

Ha permitido impartir durante 2019 las siguientes **acciones formativas**:

- Modelo de Intervención con Personas en Situación de Sin Hogar: Housing First.
- Valoración y Diagnóstico Social en Salud Mental desde servicios no especializados.
- Intervención en el Acogimiento Familiar.
- La atención centrada en la persona: un modelo de intervención desde el Trabajo Social.
- El Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias.

Concretamente, el curso de “Valoración y Diagnóstico Social en Salud Mental desde servicios no especializados” y “El Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias” han sido impartidos por personas colegiadas en el COTSA que, gracias a esta plataforma, han podido compartir su experiencia profesional convertida en formación.

Además, como novedad, durante 2019 también se puso a disposición de las personas colegiadas en nuestra Plataforma de Formación el **material para preparar las oposiciones de Trabajo Social de la Consejería**. De esta forma, la entrega del material se realizó de una manera más ágil, pues la persona que adquirió el temario sólo recibía un correo electrónico con las claves de acceso a la plataforma y no varios con cada nuevo material, garantizando así un acceso constante a la documentación desde cualquier lugar.

Por último, esta plataforma también facilita el desarrollo de las tareas y la comunicación entre las personas de los grupos de trabajo del Colegio. Concretamente, durante 2019, fue utilizada por el **Grupo de “Servicios Sociales”**. El Grupo “Mediación” dejó de utilizar la plataforma a principios de 2019 para utilizar la herramienta de Google Drive pues permite el trabajo colaborativo en un mismo documento de todas las personas que integran el grupo. El Grupo consideró que era un instrumento más eficaz para conseguir sacar adelante su Proyecto.



6. PLAN FORMATIVO ANUAL, NUEVAS PROPUESTAS Y PROTOCOLO DE CALIDAD

El Plan Formativo Anual del COTSA se elabora durante el último trimestre del año. En un primer momento, la Junta valora las diferentes propuestas que han llegado al Colegio por diferentes vías y, finalmente, el resultado se presenta en la Asamblea General que se celebra en el último mes del año. Durante 2019 se habilitó un [espacio en la web](#) del Colegio que recogía los aspectos básicos que toda propuesta formativa debe contener, facilitando así la labor de selección.

La Junta, en 2018 valoró 98 acciones formativas y, en 2019, se estudiaron **62 propuestas formativas** que llegaron desde diferentes gabinetes de formación privados. Además, tal y como hicimos en 2018, en septiembre de 2019, se abrió un proceso participativo entre las personas colegiadas para que pudieran hacernos llegar todas sus propuestas de formación. **5 personas colegiadas** nos indicaron cuáles serían las temáticas de las acciones formativas que necesitaban que apareciesen en nuestro Plan de Formación. Por suerte, todas las propuestas ya estaban contempladas y se incorporaron al Plan de Formación.

Esta valoración se realizó siguiendo el [Protocolo de Calidad](#) que pusimos en marcha en 2018. Gracias al criterio que permite que una acción formativa se incorpore al Plan de Formación del año siguiente si obtiene una nota superior a un 8 en el cuestionario de evaluación (siempre que la muestra sea representativa), la selección fue mucho más ágil y permitió buscar acciones formativas novedosas.

No hay que olvidar que uno de los principales fines del COTSA es la formación permanente de las personas colegiadas. Por ello, ofrecemos una gama completa de acciones formativas que incorporan técnicas y metodologías novedosas de intervención en todos los ámbitos, en diferentes modalidades. El objetivo es conseguir incrementar la calidad del ejercicio de la profesión.

Además, durante 2019 el COTSA fue reconocida como **entidad organizadora de actividades de formación permanente del profesorado**, gracias a la publicación de esta acreditación en el [BOPA de 13/05/2019](#). Esto implica que nuestras acciones formativas serán reconocidas por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, previa solicitud. De esta forma, todas las Trabajadoras/es Sociales que formen parte del cuerpo de profesorado de cualquier nivel del Sistema Educativo asturiano (educación primaria, secundaria, formación profesional...) podrán acreditar formación permanente gracias a la realización de nuestras acciones formativas y, de esta forma, acceder a la percepción de los sexenios. La formación que imparte el COTSA es válida a nivel estatal, pero esta acreditación concreta de formación permanente solo se ofrece al profesorado de nuestra Comunidad Autónoma.

EMPLEO

- 1. LISTADO DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN EJERCICIO LIBRE**
- 2. LISTADO PERITOS SOCIALES JUZGADOS**
- 3. OFERTAS EXCLUSIVAS DE EMPLEO**
- 4. OPOSICIONES Y BOLSAS DE EMPLEO PÚBLICO**

El Servicio de Empleo del Colegio de Trabajo Social de Asturias tiene por objeto mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral de las personas colegiadas. Para ello enviamos a las personas colegiadas diferentes circulares con ofertas de empleo exclusivas, incorporamos en el Boletín Informativo mensual un apartado específico sobre empleo, gestionamos los materiales de la preparación de las oposiciones, etc.

Además de esto, dentro del área de empleo se desarrollan otras acciones como resolver consultas sobre los procesos selectivos que se realizan mediante oposición, sobre formación y contratación; rastreo de fuentes e información sobre otras ofertas de empleo tanto públicas como privadas y dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma; seguimientos; intermediación de ofertas, etc.

También enviamos la **Agenda Profesional** que editó el Consejo General de Trabajo Social en el mes de junio. En 2018 se llegaron a enviar hasta 7 ejemplares de esta Agenda Profesional, pues desde el CGTS se enviaban en formato revista a cada Colegio. En 2019, la Agenda del mes de junio fue la última que se editó en este formato. A continuación, pasó a estar disponible en abierto en la web del Consejo. Puedes consultar las [Agendas Profesionales](#) aquí. El Colegio no participa en la elaboración en las mismas, solo hace sugerencias sobre el contenido, formato y otras consultas que nos pudieran realizar nuestras personas colegiadas.

1. LISTADO DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN EJERCICIO LIBRE

Existe un listado de profesionales de Trabajo Social interesadas en ofrecer sus servicios por cuenta propia. Es decir, Trabajadoras y Trabajadores Sociales que están dispuestos a intervenir a petición de diferentes personas, individuales, asociaciones... que ejerzan por libre la profesión. La vigencia del listado es bianual. Es importante recordar que solo deberían inscribirse en el mismo aquellas personas que realmente tengan disponibilidad, ya que es una lista abierta, con vigencia de dos años, por lo que en cualquier momento pueden solicitar tus servicios. El listado se entrega a cualquier particular o entidad que lo solicite.

Habitualmente se han solicitado al Colegio los diferentes listados de profesionales disponibles para la realización de informes sociales relacionados con: peritajes sociales, valoraciones para acogimientos temporales, proyectos para asociaciones, etcétera. **En 2019, se ha solicitado el listado en 5 ocasiones** el mes de enero, abril, dos ocasiones en mayo y por último en septiembre.

El Colegio no requiere ninguna formación específica adicional para formar parte del listado, quedando a criterio de la persona colegiada, que libremente se inscribe, teniendo en cuenta su disponibilidad y la responsabilidad que dichos trabajos conllevan. Por tanto, este listado solo puede elaborarse con aquellas personas que estén interesadas y hagan llegar al Colegio la pertinente autorización.

El listado permanecerá abierto todo el año, pudiendo efectuarse altas y bajas cuando se soliciten. De este modo, si la persona colegiada considera que durante una temporada no

puede ejercer las labores para las que está destinado el listado, puede comunicar su baja temporal o definitiva en el mismo.

Bianualmente, se solicitará desde el Colegio la renovación del listado, procediendo a extraer la letra del orden en la I Asamblea General que se celebre. Concretamente, **el listado fue actualizado en 2019**. En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril, se sorteó de nuevo la letra que establece el orden, pasando de ser la “Y” a la “M”. Inmediatamente después, se envió una circular a las personas colegiadas para abrir un nuevo proceso de inscripción pues, el listado anterior, vigente desde 2017, había quedado sin efecto. Este listado tendrá que renovarse en 2021.

El listado es público, de modo que cualquier persona o entidad puede solicitarlo y se le entregará el que esté actualizado a dicha fecha, no siendo el Colegio responsable de las actuaciones ni de la relación entre la persona colegiada y su cliente.

El Colegio tampoco señalará a ningún profesional de dicho listado, así como tampoco establecerá un turno de intervención. Por tanto, se entregará la totalidad del mismo a la persona o entidad que lo haya solicitado.

Asimismo, el Colegio, en cumplimiento de la legislación vigente, tampoco establece tablas orientativas de las tarifas derivadas de las actuaciones que sus personas colegiadas realicen en el libre ejercicio de la profesión y queda al margen de cualquier pacto que se establezca entre cliente y la profesional del Trabajo Social.

2. LISTADO PERITOS SOCIALES JUZGADOS

La Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) de 7 de enero de 2000, en el artículo 341, párrafo 1, encomienda a los Colegios Profesionales remitir anualmente una lista de sus personas colegiadas que están dispuestas a actuar como Peritos nombrados por los Tribunales en los procesos civiles y en todos aquellos de otros órdenes que no tengan una regulación especial. Dicha norma establece que durante el mes de enero de cada año se enviará a los Juzgados esta lista.

En los últimos años se había dejado de enviar el listado, ya que este servicio está externalizado desde la Administración de Justicia asturiana, no había sido utilizado con anterioridad en los casos de peritajes sociales y, además, se modificó el procedimiento específico para la jurisdicción penal.

Pero, el 21 de enero de 2019, se mantuvo una reunión con la Dirección General de Justicia en la que se nos informa que durante este año tratarían de incentivar y reactivar estos listados. Por ello, **la Junta de Gobierno del COTSA decide retomar nuevamente la remisión de este listado a los juzgados.**

Por ello, el 24 de enero se envía la información a todas las personas colegiadas. Se recuerda que, dadas las especificidades de este turno, el COTSA recomienda que se tenga formación específica y/o experiencia en la elaboración de informes periciales, así como, que, en todos los casos, se cumplan los requisitos para poder ejercer por libre la profesión en este campo:

- Estar colegiada/o en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, a fecha de cierre de admisión de solicitudes, estar al corriente de pago en las cuotas y permanecer de alta durante el período de vigencia de la referida lista de Peritos.
- Tener una formación específica mínima de 20 horas, en Peritación Judicial ajustada a la vigente LEC (con posibilidad de acreditarlo documentalmente en aquellos casos que se requiera).
- Presentar la solicitud cumplimentada y firmada en el plazo señalado por el COTSA.

Recordamos que si una persona es designada como perito solo podrá no aceptar el cargo por justa causa (artículo 342 de la LEC), de ahí nuestras recomendaciones ante la tarea tan específica a realizar.

En total se presentaron **15 candidaturas** para formar parte de este listado de Peritos Sociales.

3.OFERTAS EXCLUSIVAS DE EMPLEO

Se han realizado acciones encaminadas a poner en contacto las ofertas de trabajo con las personas colegiadas para su colocación y facilitar a las personas empleadoras las Trabajadoras Sociales más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.

Se gestionaron ofertas de empleo con entidades que contactaron directamente con el Colegio y solicitaron profesionales con un perfil determinado para acceder a un proceso selectivo. En el período 2019, se gestionó la candidatura de las personas colegiadas a las siguientes ofertas de trabajo de empresas privadas y asociaciones:

- 11 de enero, Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas (ASPAYM). Se presentaron 32 candidaturas.
- 26 de junio, oferta exclusiva del COTSA para llevar a cabo la atención a personas afectadas por desahucios judiciales dentro del convenio de colaboración firmado por el Colegio y la Administración del Principado de Asturias. Se ofertaban 3 puestos de trabajo a los que se presentaron 18 candidaturas.
- 17 de julio, Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP). Se presentaron 30 candidaturas.
- 1 de agosto, 2 puestos para atender el Punto Lila del Ayuntamiento de Llanes. Se presentaron 9 candidatas.
- 10 de octubre, Asociación Galbán. Se presentan 26 candidaturas.
- 14 de noviembre, Aserga Ayuda A Domicilio. Se presentan 32 candidaturas.

En resumen, se gestionaron **6 ofertas de empleo exclusivas (9 puestos de trabajo) con un total de 147 candidaturas. 6 personas fueron seleccionadas.** ASPAYM finalmente no pudo contratar a ninguna de estas personas candidatas pues no encajaban en el perfil ofertado y el Punto Lila del Ayuntamiento de Llanes finalmente no se puso en marcha.

4. OPOSICIONES Y BOLSAS DE EMPLEO PÚBLICO

Durante 2019, se realizó un rastreo exhaustivo de las diferentes ofertas de empleo público informando a las personas colegiadas de los plazos para poder presentarse a estas convocatorias.

Una de las grandes novedades de 2019 fue la apertura de la **Bolsa de Demandantes de Empleo del SESPA**. En diciembre de 2018, tras la modificación del pacto de contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del SESPA, se modificaron los requisitos de inscripción del personal no sanitario (categoría del Trabajo Social en el SESPA) permitiéndonos inscribirnos en la bolsa de empleo sin necesidad de haber superado un proceso de selección anterior. Es decir, basta con estar en posesión de nuestra titulación para acceder a la bolsa. Esto suscitó gran interés entre las personas colegiadas generando multitud de consultas a lo largo de todo 2019 lo que nos llevó a **incorporar dentro de nuestro Boletín Informativo mensual un apartado específico sobre esta cuestión** en la que pusimos a disposición el modelo de [SOLICITUD](#) (alta como demandante de empleo de personal estatutario ante el SESPA) y el [CONSENTIMIENTO](#) para consultar la inexistencia de antecedentes penales por delitos sexuales, ambos documentos esenciales para realizar la inscripción en la Bolsa. Además, ofrecimos todas las indicaciones posibles sobre cómo realizar esta inscripción. Por ejemplo, explicamos que, una vez presentada toda la documentación en cualquier [registro del SESPA](#), la solicitud sería efectiva a partir del día 16 del mes siguiente en el que realiza la inscripción. En ese momento, sus datos aparecerán en la [lista de la bolsa de empleo](#).

Les indicamos cómo solicitar sus claves de acceso al registro de méritos, otra de las novedades, según lo indicado en el [Anexo XIV](#). El [registro permanente de méritos](#) permite actualizar de forma constante todos tus cursos, experiencia laboral... y así mejorar tu orden en la lista. En el [BOPA 04/12/2018](#), anexo VII, aparece toda la información de lo que puntúa y lo que no. Esta actualización de los méritos se realiza dos veces al año, en abril y noviembre, por lo que, en los meses previos, fueron múltiples las consultas de las personas colegiadas sobre cómo realizar la presentación de esta documentación.

Por último, les facilitamos el [protocolo de llamadas](#) que se utiliza en esta bolsa de empleo.

Por otro lado, colaboramos en la preparación poniendo a disposición de nuestras personas colegiadas un **material exclusivo** para afrontar la parte práctica de los exámenes, así como, un material para afrontar el examen tipo test o de desarrollo de cada convocatoria.

Estos materiales son elaborados por Oscar Trujillo, Trabajador Social colegiado en Madrid con amplia experiencia en la preparación de grupos de personas opositoras. Ha elaborado el temario para las oposiciones de Trabajo Social del Ayuntamiento de Madrid, para otros municipios de la Comunidad de Madrid (Móstoles, Fuenlabrada, etc.) y para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Lo más importante es que lleva preparando temarios para Asturias desde 2013, concretamente, preparó las oposiciones de Trabajo Social del Ayuntamiento de Oviedo.

Durante 2019, debido a la demanda que ha generado entre las personas colegiadas las **oposiciones de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar**, que se convocaron en febrero, se creó el temario específico para esta convocatoria.

Además, siempre está a disposición el **material para afrontar los casos prácticos** de estas oposiciones "Todo lo bueno y lo malo cabe dentro de un papel". Permite centrar la resolución del caso en función tanto de la demanda básica que se propone -económica, de vivienda, de emergencia social, etc.- o del colectivo con el que se plantea la intervención -menores, mujeres, inmigrantes, personas sin hogar, etc.-, a modo de "hoja de ruta" que guíe y ordene las diferentes actuaciones. Es decir, te enseña a desarrollar un esquema que puede aplicarse en cada uno de los tres niveles de intervención clásicos: personal-familiar, grupal y comunitaria.

En definitiva, durante este año se han vendido:

- 61 temarios completos de la convocatoria de Consejería.
- 150 temas sueltos del temario de Consejería.
- 18 temarios completos del Ayuntamiento de Oviedo.
- 24 temas sueltos del temario del Ayuntamiento de Oviedo.
- 11 materiales de la parte práctica.
- 11 materiales de test.

VISIBILIZACIÓN DE LA PROFESIÓN

- 1. DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL**
- 2. ESCRITOS DE DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL**
- 3. PREMIOS COTSA**
- 4. JORNADAS, CONGRESOS Y ACTOS DE PARTICIPACIÓN**
- 5. ÓRGANOS EN LOS QUE PARTICIPAMOS**
- 6. UNIVERSIDAD Y TRABAJO SOCIAL**
- 7. TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA**

1. DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

El Día Mundial del Trabajo Social conmemora el compromiso, la contribución y la labor de las trabajadoras y trabajadores sociales. Conocemos la realidad social, somos líderes del cambio y de la intervención social e impulsamos la lucha y la garantía de los derechos sociales de la ciudadanía.



El Día Mundial del Trabajo Social de 2019 se celebró los días **11 y 13 de marzo**. El lema de este año "*Promoviendo la importancia de las relaciones humanas*", se ha centrado en las relaciones sociales entre las personas, su entorno y su futuro. Como cada año seguimos trabajando en los compromisos de la Agenda Global.

El **11 de marzo**, se celebraron los actos principales de nuestro Día Mundial del Trabajo Social en el Paraninfo de La Laboral-Ciudad de la Cultura. Es el décimo año consecutivo que el COTSA organiza estos actos conmemorativos. Se han organizado entre el Colegio y la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos", con la colaboración de Caja Rural de Asturias, la Cátedra Milla del Conocimiento: Xixón Sostenibilidad, Amplifón y la Revoltosa-Libros y café. Se siguió este programa:

12.00. Taller Práctico “[Herramientas de intervención social](#)”. Se basó en las herramientas prácticas de intervención social que manejamos en el día a día, centradas en la relación profesional que establecemos con cada persona.



16.30. Presentación institucional. Intervienen:

- D. Levi Pérez Carcedo, Decano de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos".
- Dª. Belén María Murillo Fernández, Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.

- D. Eduardo A. del Valle Tuero. Coordinador de la Cátedra Milla del Conocimiento: "Xixón Sostenibilidad"
- Dª. Lina Menéndez, Directora General de Servicios Sociales de Proximidad.
- Dª. Eva María Illán, Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón.



17.00. Entrega de los III Premios Trabajo Fin de Grado “Germán García González”.

17.30. Ponencia marco “Tejiendo redes hacia una emancipación sostenible”. Ponentes:

- Dª. Carmen Belchí García. Trabajadora Social y presidenta de AIRES. Investiga desde 2014 sobre el modelo Housing First y ha recibido formación específica de la mano del creador del modelo Sam Tsemberis. Ha asistido a diversas conferencias y jornadas sobre sinhogarismo y Housing First, y ha visitado la implementación de este modelo desde entidades sociales en Barcelona. Tiene un gran compromiso con este modelo de intervención como llave para la erradicación del sinhogarismo.
- Dª. Ania Pérez de Madrid Carreras. Trabajadora Social del Ayuntamiento de Madrid. Secretaria de AIRES. Desde 2014 colabora en investigación sobre la metodología Housing First. En 2015 ha recibido formación de Sam Tsemberis y Pathways to Housing a través del curso de especialización 101 Fundamentals Housing First. Tiene amplia experiencia en la intervención en diferentes sectores y con población diversa: personas sin hogar, mayores institucionalizados, internamientos involuntarios de personas mayores, personas víctimas de grandes emergencias y emergencias colectivas, familia e infancia en situación de vulnerabilidad y riesgo, personas en riesgo de exclusión social y residencial, migrantes y asilados, etc.



19.00. Bienvenida a la profesión.

19.30. Un camino realizado. Homenaje a personas jubiladas.



El 13 de marzo, celebramos un segundo encuentro con motivo del Día Mundial del Trabajo Social: “**Conversaciones desde el Trabajo Social**”. El acto se realizó a las 19.00 horas en la Revoltosa Libros y Café, una librería de Gijón. Se trató de un encuentro donde confluyó lo teórico y lo práctico, desde una visión intergeneracional teórico-práctica, donde se dialogó sobre el ayer, el aquí y el ahora, expectativas, recomendaciones y nuevos modelos para afrontar la realidad actual y futura. El COTSA durante estos actos invitó a todas las personas a sus consumiciones.



2. ESCRITOS DE DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL

Como comentábamos, desde el COTSA llevamos a cabo diferentes acciones de defensa profesional y respaldo institucional. Por ello, se envían **comunicados de prensa** y diferentes escritos para **defender el Trabajo Social**.



Además de esto, este año 2019, se llevó a cabo una campaña muy especial con motivo de las elecciones autonómicas que tuvieron lugar el 28 de abril. Se creó un **Decálogo de propuestas desde el Trabajo Social Asturiano a las Políticas Sociales**. El Sistema de Servicios Sociales, también denominado IV Pilar del Estado de Bienestar, persigue construir una sociedad más inclusiva y sostenible. Para ello, es necesario garantizar el derecho de todas las personas a los Servicios Sociales, a través de la planificación de políticas sociales y la elaboración de normativas que definan competencias y articulen su estructura en los diferentes ámbitos de la administración pública, además de ampliar su cobertura para atender las nuevas y crecientes necesidades sociales. Por ello, propusimos la firma de un pacto social para lograr una sociedad cohesionada, más justa y equitativa, fortaleciendo su Sistema Público de Servicios Sociales. Para desarrollarlo, los partidos políticos y las administraciones públicas competentes, debían comprometerse con las siguientes propuestas: [**DECÁLOGO**](#). El Decálogo, además de ser enviado por correo electrónico a los diferentes partidos políticos, se presentó el 5 de abril en el “I Debate Norbienestar sobre los Servicios Sociales en Asturias”.

2.1. COMUNICADOS DE PRENSA

Se enviaron un total de **9 comunicados** de prensa:

- [**COMUNICADO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS \(COTSA\)**](#). Defensa de los Derechos Humanos. Gijón, 10 de diciembre de 2019.
- [**COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS**](#) Celebramos la I Jornada Asturiana de Trabajo Social y Emergencias. Gijón, 25 de noviembre de 2019.
- [**COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS \(COTSA\)**](#). Tejiendo redes por y para el presente y el futuro de las personas. Gijón, 22 de noviembre de 2019
- [**COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL \(COTSA\)**](#). Asturias cuenta con Trabajadoras Sociales para la Atención a personas afectadas por desahucios judiciales Gijón, 20 de septiembre de 2019.
- [**COMUNICADO DE PRENSA DEL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS \(COTSA\)**](#). Otro paso atrás con el cambio de nombre de nuestra Consejería. Gijón, 25 de julio de 2019.

La Cadena Ser Gijón, se hizo eco de este comunicado entrevistando a nuestra Presidenta, Belén Murillo el 27 de julio. Aquí puedes [escuchar la entrevista](#).

- [**COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL \(COTSA\).**](#) Quiénes somos y quienes no las y los trabajadores sociales. Gijón, 17 de mayo de 2019.

El programa de Radio Televisión del Principado de Asturias “La Buena Tarde” se hizo eco de nuestro comunicado y [nos entrevistó](#). Acudió nuestra Presidenta, Belén Murillo.

- [**COMUNICADO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS \(COTSA\).**](#) Casos de menores, sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. Gijón, 19 de marzo de 2019.

Onda Cero entrevista a nuestra Presidenta con motivo de este comunicado de prensa.

- [**COMUNICADO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS \(COTSA\).**](#) ¿Por qué lo llama “ley de apoyo a la maternidad” y no trata de personas? Gijón, 14 de marzo de 2019.
- [**COMUNICADO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS \(COTSA\).**](#) El interés de las personas menores de edad por encima del derecho a informar. Gijón, 14 de marzo de 2019.

2.2. ESCRITOS DE DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL

El Colegio, a propuesta de las personas colegiadas o de la propia Junta de Gobierno, ha enviado una serie de escritos para defender el Trabajo Social a lo largo de 2019 que te exponemos a continuación. Para cada una de las aportaciones se ha solicitado, a través del Boletín Informativo Mensual o una circular directa, a las personas colegiadas sus aportaciones o sugerencias. El COTSA ha enviado un total de **10 aportaciones**.

- 28 de noviembre de 2019, presentamos nuestras [alegaciones](#) al Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales.
- 17 de octubre de 2019, presentamos una [reclamación](#) sobre el curso para profesionales de la enfermería denominado “Valoración, diagnóstico y tratamiento enfermero de las necesidades psicosociales”.
- 19 de agosto 2019, solicitamos [aclaraciones](#) sobre la nota de prensa en la que se anunciaba a la nueva Directora General de Servicios Sociales y Mayores.
- 5 de agosto de 2019, solicitamos la rectificación de la Base Tercera, letra d, del Proceso Selectivo para la contratación y Formación de una Bolsa de Empleo temporal de un/a Trabajador/A Social, con destino la Unidad de Trabajo Social (UTS) del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Corvera de Asturias. Se indicaba como requisito “estar en posesión del título de Grado en Trabajo Social”. Sin embargo, la titulación que da acceso al ejercicio de la profesión de Trabajo Social también es la Diplomatura en Trabajo Social y los títulos de Asistentes sociales.

[El Ayuntamiento modificó sus Bases](#) tras la petición el 6 de agosto.

- 07 de mayo de 2019, presentamos una [queja](#) frente al proceso selectivo de 4 profesionales del Trabajo Social del Ayuntamiento de Oviedo.

- 09 de abril de 2019, enviamos nuestras [aportaciones](#) sobre la nueva Ley de Servicios Sociales que se está confeccionando en Asturias.
- 05 de abril de 2019, trasladamos las [propuestas a las políticas sociales](#) que hemos confeccionado de cara a las elecciones que tendrán lugar el próximo 28 de abril. [Resumen del decálogo](#).
- 18 de marzo de 2019, presentamos [recurso](#) ante el Acuerdo de 13 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las modificaciones parciales de la relación y el catálogo de puestos de trabajo del personal de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.
- 11 de febrero de 2019, [alegaciones](#) al Anteproyecto de Ley de impulso de la Mediación.
- 25 de enero de 2019, [escrito de queja](#) ante el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de Trabajo Social del Ayuntamiento de Cudillero.

3. PREMIOS COTSA

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias en colaboración con la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos", de la Universidad de Oviedo, convocan desde 2017 el Premio Trabajo Fin de Grado "*Germán García González*".

El premio se denomina "*Germán García González*" (1956-2010) en homenaje a este profesional del Trabajo Social en Asturias. Supone el reconocimiento a una trayectoria meritoria y comprometida a favor de la profesión y la disciplina académica del Trabajo Social. Sus contribuciones en el campo de la intervención social, la investigación y docencia le hacen merecedor de esta distinción y honor profesional.

Los Premios Trabajos Fin de Grado "*Germán García Rodríguez*" tienen por objeto proporcionar reconocimiento y visibilidad a los proyectos e investigaciones vinculadas con el Grado y su proyección profesional. Pueden concurrir a esta convocatoria las y los estudiantes del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo que cumplan los requisitos establecidos en las bases.

Se otorgará un premio consistente en un año de colegiación gratuita. A la autora o al autor del TFG premiado se le reconocerá con un certificado acreditativo al mejor trabajo. Se hará entrega del premio durante los actos del Día Mundial del Trabajo Social de ese mismo año.

En 2018 se creó un nuevo espacio en la web a modo de repositorio para que todas las personas colegiadas puedan consultar los TFGS presentados.

Durante 2019 se celebró la **tercera edición** de estos premios. Hasta el 15 de enero se recibieron las candidaturas a estos premios. En total se presentaron **7 trabajos**:

- Paredes y pilares de la prostitución. Opinión de las Trabajadoras Sociales del ayuntamiento de Gijón.
- El tercer sector de acción social en Asturias.
- Propuesta de protocolo de intervención para personas sin hogar en el ámbito socio-sanitario.
- Principios éticos para la atención a la infancia y la adolescencia en contextos residenciales.
- Políticas para la atención a jóvenes extutelados en España.
- Prevención de violencia en el noviazgo. Una experiencia en centros de educación secundaria del ayuntamiento de Gijón.
- Situación sociofamiliar de las personas en situación de dependencia perceptoras de la prestación económica por cuidados familiares y sus cuidadores principales

El jurado de los premios se reunió el 21 de enero para realizar un primer descarte de los trabajos. El 27 de febrero, en una segunda reunión, el jurado determinó que la persona ganadora fuese **Andrea Julián Mesa** con su trabajo "**Propuesta de protocolo de intervención para personas sin hogar en el ámbito socio-sanitario**".

Además, en los últimos meses de 2019, se puso en marcha la **cuarta edición** de los premios tras realizar una revisión de las Bases. De esta forma, el jurado dispondría de más tiempo para realizar la lectura de los trabajos. Del 23 de septiembre al 20 de diciembre de 2019

estaba abierto el plazo para presentar candidaturas a esta nueva edición. En esta convocatoria se presentaron **6 trabajos**, los cuales fueron enviados al Jurado el mismo día que finalizó el plazo de presentación.

- Una aproximación al suicidio desde el trabajo social.
- Políticas de desarrollo rural leader (DLP).
- Los desahucios de la camocha: vivencias y discursos de las mujeres afectadas.
- La coordinación: determinante de la calidad de la atención.
- Discriminación de género en el deporte: el fútbol femenino en Asturias.
- Procesos de gentrificación urbana, cambios sociales y acercamiento al trabajo social.

4. JORNADAS, CONGRESOS Y ACTOS DE PARTICIPACIÓN

4.1. JORNADAS, CONGRESOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL COTSA

Son varias las actividades que ha organizado el COTSA a lo largo de 2019. Comenzamos con las Charlas-Tertulias, las cuales son actividades organizadas para toda persona interesada, independientemente de que esté colegiada o no en el COTSA.

En primer lugar, la **Charla-Tertulia “Rompiendo Mitos sobre el Feminismo”**, celebrada el 20 de febrero en la sede del COTSA en la que participó Begoña Piñero de la Tertulia Feminista Les Comadres. En este espacio se abordaron cuestiones como: ¿Piensas que las feministas se creen superiores a los hombres o que feminista sólo puede ser una mujer? "No soy feminista, yo creo en la igualdad" ¿Consideras que el feminismo es lo mismo que el machismo pero al revés? "Son todas unas feminazis" ¿Crees que ya no es necesario el feminismo? Fue todo un éxito de participación como se puede apreciar en la imagen siguiente.



Nuestra siguiente **Charla-Tertulia** se destinó a la presentación de la Guía para profesionales **“Estrategias para la prevención de Violencia de Género en contextos de Ocio Juvenil +18”**, el resultado de un proyecto que, bajo el mismo nombre, fue promovido por el Instituto Asturiano de la Juventud y desarrollado por Acción En Red - Asturies en el otoño de 2016. Por un lado, queríamos compartir el conocimiento producido y sistematizado a lo largo del proyecto y, por otro, mostrarte la versatilidad técnica y profesional que tenemos como profesionales del Trabajo Social a la hora de desarrollar labores de investigación participativa. Esta charla se celebró el 4 de abril y participó nuestra colegiada Yerba Segura.



También organizamos una **Charla-Tertulia** el 10 de mayo para hablar sobre el **Trabajo Social Internacional**. En esta ocasión, contamos con la presencia de Vanesa Santos Casado, de la Asociación CIF SPAIN, una organización internacional fundada en 1960 con el objetivo de promover el intercambio profesional y cultural de las y los profesionales del Trabajo Social. Más de 70 Trabajadores y Trabajadoras Sociales españolas han participado en programas en el extranjero desde que comenzó la andadura de CIF SPAIN.



Se trató de organizar una **Charla-Tertulia** el 11 de junio, en la que Reyes Martínez nos presentará su nueva novela "**El Centinela**", un libro recomendado para jóvenes a partir de 12 años. Trata el tema del acoso escolar desde varios puntos de vista: la víctima, el/la acosador/a, el/la espectador/a, el docente, los padres y madres... Cualquiera puede cambiar de rol en esta historia con solo pasar una página. Pero, finalmente, fue suspendida por la falta de inscripciones.

CONOCE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA



El 26 de noviembre, nuestra colegiada Vanesa Álvarez de AMECO Asturias, quien pretende sensibilizar sobre las necesidades de comunicación que las personas con diversidad funcional, cognitiva, sensorial y/o física se pueden encontrar en su vida diaria, impartió la **Charla-Tertulia "Conoce la Mediación Comunicativa"** un recurso para la

eliminación de barreras de comunicación, lenguaje y habla en cualquier ámbito de la vida.

Finalmente, el 3 de diciembre, se desarrolló nuestra última **Charla-Tertulia "Cómo actuar ante un accidente de tráfico"** en el que Gema Rodríguez García, Delegada de la Fundación Avata en Asturias, nos habló sobre la realidad a la que se enfrentan las víctimas tras sufrir un accidente de tráfico. Se expusieron las necesidades y problemas que tienen que asumir, de forma inmediata, sin tiempo a penas de valorar su nueva situación. Además de detallar los pasos que deben darse para una correcta tramitación del accidente desde el ámbito jurídico y sanitario, así como los derechos que asisten a las víctimas y el trabajo que la Fundación Avata realiza en este aspecto en el Principado de Asturias, para que la víctima

CÓMO ACTUAR ANTE UN ACCIDENTE DE TRÁFICO

Conoce las consecuencias de un accidente de tráfico y las estrategias para evitarlos



obtenga todos los servicios que precise desde sanitarios, materiales, ayuda de tercera persona, adecuación de vivienda, etc.

I JORNADA ASTURIANA DE TRABAJO SOCIAL Y EMERGENCIAS



Además de estas Charlas-Tertulia, el COTSA realizó un gran esfuerzo para la organización de la **I Jornada Asturiana de Trabajo Social y Emergencias**. Tras la realización de los 6 talleres independientes en los meses de mayo y junio, el 7 de agosto, nuestra Presidenta mantuvo una reunión para evaluar el desarrollo de los mismos. En casi todas las encuestas cumplimentadas por el alumnado participante, se reflejaba la necesidad de seguir profundizando en el Trabajo Social en Emergencias, por lo que, se decidió poner en marcha una jornada que visibilizase esta labor.

Tras esta primera reunión, se mantuvieron 5 encuentros más los días 19 de septiembre, 15 y 24 de octubre, el 6 y 25 de noviembre, además de múltiples comunicaciones telefónicas y por vía telemática que dieron lugar el **29 y 30 de noviembre** a esta I Jornada.

En la organización de la misma, además de **Cruz Roja Principado de Asturias** y el propio Colegio, también participó la **Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos"**. No podemos olvidarlos de la colaboración del **Servicio de Emergencias del Principado de Asturias** y la **Fundación Solidaridad Carrefour**. Todas estas entidades somos conscientes de la importancia de la protección de la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas afectadas por una emergencia y, por ende, más vulnerables. El encuentro supuso el marco idóneo en el que se trasladó la experiencia acumulada de quienes responden de manera inmediata ante estas situaciones, contemplados en los distintos planes territoriales de emergencias como el asturiano, así como quienes continúan interviniendo en fases posteriores. En definitiva, fueron el escenario perfecto en el que se visibilizó el papel que desarrollan las y los profesionales que actúan en una emergencia, con especial incidencia de las Trabajadoras y Trabajadores Sociales.

De las inscripciones de este evento, junto con la expedición de los certificados de asistencia, se hizo cargo el COTSA. La **inscripción era completamente gratuita** para cualquier persona interesada. Fue todo un éxito, pues participaron más de 100 personas de todo el territorio español, incluidas las compañeras del Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife, quienes aprovecharon el viaje para hacer una visita a nuestra sede.



La jornada, celebrada en el Paraninfo de La Laboral-Ciudad de la Cultura, siguió el siguiente programa:

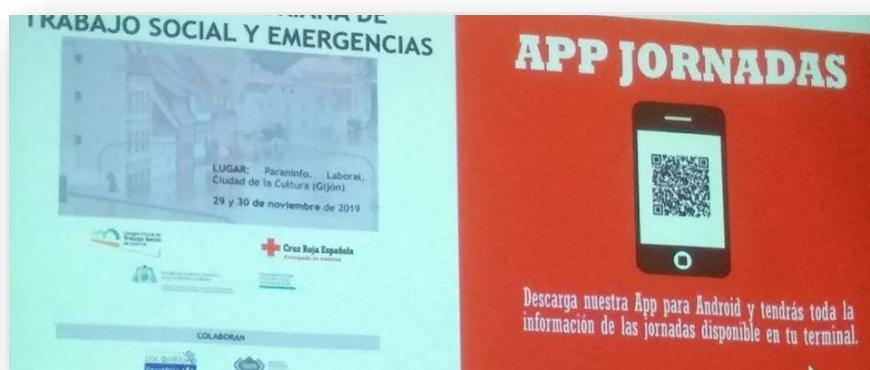
29 DE NOVIEMBRE DE 2019

9:30 a 10:00h. -- Recepción y acreditación de participantes.

10:00 a 10:30h. -- Presentación de la Jornada. Intervinieron: Levi Pérez Carcedo, Decano de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos”; Trinidad Suarez Rico, Directora General de Servicios Sociales y Mayores; Emiliana Vicente González, Presidenta del Consejo General del Trabajo Social; José María Lana Alonso. Presidente Cruz Roja Principado de Asturias y, nuestra Presidenta, Belén Murillo Fernández.



Durante la presentación, se informó a todas las personas participantes de la creación de una APP desarrollada para las jornadas, la podía ser descargada de forma gratuita y contenía toda la información sobre el desarrollo del evento.



10:30 a 12:00h. -- “Fortalezas del Trabajo Social en emergencias. Propuestas para el crecimiento profesional”. Esta primera ponencia fue a cargo de Ángel Luis Arricivita, Trabajador Social y Director de la revista “Psicosocial y emergencias”. Moderó su mesa nuestra presidenta.



12:00 a 12:30 -- Descanso

12:30 a 14:00 -- “Emergencias y catástrofes en el contexto actual” a cargo de la Unidad Militar de Emergencias. Modera: David del Valle, Director de salud, socorros y emergencias de Cruz Roja Principado de Asturias.



14:00 a 16:00 -- Descanso

16:00 a 19:00 -- Talleres prácticos. Se instaló en diferentes espacios de La Laboral un Albergue provisional. Los talleres, fueron impartidos por diferentes voluntarios y voluntarias de la Unidad de Emergencia de Cruz Roja Principado de Asturias.

Taller 1. Gestión de un Centro de Atención al Ciudadano (CAC)



Taller 2. Primeros auxilios psicológicos.



Taller 3. Primeros auxilios sanitarios.



30 DE NOVIEMBRE DE 2019

10:00 a 11:00 -- “Evaluación de necesidades sociales en la situación de emergencia y desastre.” Joaquín Martín García. Trabajador social. Grupo de grandes emergencias y catástrofes del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón. Modera: Beatriz Martínez, Gerente del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.



11:00 a 12:00 -- Mesa redonda “De la teoría a la realidad. Casos reales”. Unidad de Emergencias de Cruz Roja: intervenciones Angrois, Dana, Tui, Avilés. Modera: Noelia Ordieres, Trabajadora Social del Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias (ERIE) de Cruz Roja Principado de Asturias.



12:00 a 12:30 -- Descanso

12:30 a 13:30 -- “Epidemiología de los desastres desde una perspectiva de salud pública” Rafael Castro. Coordinador del Máster Universitario Análisis y Gestión de Emergencias y Desastre de la Universidad de Oviedo. Modera: Consuelo Rodríguez, Coordinadora del Grado en Trabajo Social de la Facultad de comercio, turismo y ciencias sociales “Jovellanos”.



13:30 a 14:00 -- Clausura oficial.



4.2. EL COTSA PARTICIPA EN...

A lo largo de 2019, hemos participado en diferentes actos, jornadas y congresos de interés para la profesión visibilizando así a nuestro colectivo.

- 21 de enero. Nuestra Vocal, Neri Iglesias, acude a la Conferencia “El Futuro de la Sanidad en España” impartida por la Ministra María Luisa Carcedo.



- 14 de febrero. Nuestra Presidenta, Belén Murillo, y nuestra Vicepresidenta, Verónica Argüelles, mantienen una nueva reunión con la PAH Asturias en la que esta organización plantea la problemática que ha detectado con las solicitudes de vivienda de emergencia social en Servicios Sociales. Además, proponen la creación de una Mesa de vivienda u Observatorio de vivienda en nuestra comunidad autónoma.
- 8 de marzo. Nuevamente, como hicimos en 2018, el Colegio se sumó a la Huelga Feminista. Para ello, enviamos una convocatoria entre las personas colegiadas para que durante la manifestación todas las Trabajadoras y Trabajadores Sociales permaneciesen unidos en un mismo punto. El COTSA permaneció cerrado durante toda la Jornada, no ofreciendo ninguno de sus servicios.



- 15 de marzo. Nuestro Vocal, Ramón González, acude a la primera reunión del año de **Unión Profesional del Principado de Asturias**.
- 19 de marzo. Prácticamente la totalidad de la Junta de Gobierno y el personal del COTSA acudimos a la **Jornada de presentación del documento de bases de la nueva Ley de Servicios Sociales del Principado de Asturias** celebrada en el Salón de Actos del HUCA. Sobre las aportaciones a esta ley ha estado trabajado nuestro Grupo de Trabajo sobre “Servicios Sociales”.



- 19 de marzo. Nuestra Gerente también participó en la Mesa Redonda de la inauguración de la exposición itinerante que conmemoraba el **70 aniversario de la Declaración de Derechos humanos** organizada en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos” en la que también participó el Decano de la misma y varios profesores asociados al Grado en Trabajo Social.



- 25 y 26 de marzo. Belén Murillo, Presidenta del COTSA participa en el **Seminario “Debate sobre el Documento de Bases de la Nueva Ley de Servicios Sociales del Principado de Asturias”** que tuvo lugar en el Salón de Actos del Palacio del Conde Toreno en Oviedo en el participaron diferentes expertos en Servicios Sociales.

Nuestra presidenta trasladó el sentir de la profesión según el argumentario creado por el Colegio a lo largo de estos últimos años.

- 27 de marzo. Beatriz Martínez, Gerente del COTSA acude a las **Jornadas de Orientación profesional del Instituto Los Robles**. El objetivo era mostrar al alumnado de 2º de Bachiller las funciones del Trabajo Social para que pudieran contemplarlo como una salida profesional, inscribiéndose por tanto en los estudios de Grado en Trabajo Social.
- 28 de marzo. Dado el éxito de esta Jornada, varias alumnas del Colegio Corazón de María de Gijón -CODEMA- acudieron al COTSA para ser orientadas por nuestra Gerente sobre los estudios de Trabajo Social y la posibilidad de estudiarlos en Asturias.
- 5 de abril. Nuestra Presidenta y Gerente acudieron al “**I Debate Norbienestar sobre los Servicios Sociales en Asturias**”. Durante este acto pudieron entregar el Decálogo creado por el Colegio “Propuestas para las Políticas Sociales - Elecciones 2019” a diferentes representantes políticos que se encontraban en la Jornada.



- 9 de abril. Participamos en la Comisión de salud en la Federación de Asociaciones de vecinos de Gijón.
- Nuestro Vocal, Ramón González, participó en el IV Foro Sabadell Professional de Asturias.



- 9 de abril. Nuestra Vocal, Neri Iglesias, participa en la Comisión de Salud organizada por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón tras la invitación de una colegiada.
- 10 de septiembre. Gerencia acude al **Acto Académico de Inauguración del Curso 2019-2020 de la Universidad de Oviedo**.



- 17 de septiembre. Nuestra Presidenta y Vicepresidenta acuden al Primer Encuentro Mediterráneo sobre Política de vivienda social en materia de rehabilitación y pobreza energética.
- 26 de septiembre. En La Laboral-Ciudad de la Cultura se presenta el **Informe sobre exclusión y desarrollo social en Asturias** de la Fundación FOESSA. Acude nuestra Gerente, Beatriz Martínez.



- 1 de octubre. Nuestra Tesorera acude a la Jornada de Envejecimiento activo: retos y modelos de Intervención organizada por Cruz Roja Asamblea Local de Gijón.



- 5 y 6 de octubre. Nuestra Secretaria participa en las VI edición de las Jornadas de Intervención Asistida con Animales que organizó Entrecanes en Oviedo.



- 10 de octubre. Nuestra Vocal, Neri Iglesias, participa en el 10º aniversario del Programa para la atención integral a personas con enfermedades avanzadas.



- 22 de octubre. Nuestra Auxiliar de Gerencia, acude a la Charla sobre la Administración Electrónica de la Seguridad Social para hablar sobre las ventajas del sistema Cl@ve y las posibilidades del Registro Electrónico de la Seguridad Social. Fue

una charla exclusiva para personas colegiadas en el COTSA. Se celebró una segunda charla sobre la misma temática en Gijón, el 29 de octubre. Acudieron más de 40 personas colegiadas a ambas charlas.

- 24 de octubre. Gerencia acude a la exposición pictórica organizada por la Fundación Albergue Covadonga para conmemorar el “**Día de las Personas sin Hogar**”.



- 25 de octubre. Participamos en la Jornada Comunitaria #NecesitamosUnPlan organizada por Mar de Niebla.



- 26 de octubre. Nuestra Vicepresidenta imparte una conferencia sobre los efectos del alcoholismo en las familias, concretamente en los y las menores, durante el **46 Aniversario de los Grupos de Familia Al-Anon / Alateen en Gijón**, desde el punto de vista del Trabajo Social. La Jornada se celebró en el Antiguo Instituto Jovellanos.
- 8 de noviembre. Acudimos a la reunión del Jurado del **Concurso Buenas Prácticas en Materia de Vivienda del Principado de Asturias** por tercer año consecutivo.

- 8 y 9 de noviembre. Participamos en el **II Congreso Norbienestar “Envejecimiento Activo y Discapacidad”** celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Gijón.



- 21 y 22 de noviembre. Nuestra Tesorera acude al XVI Foro de Ética y Envejecimiento: ética y envejecimiento en Asturias.



5. ÓRGANOS EN LOS QUE PARTICIPAMOS

5.1. CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL

El Consejo General es el órgano superior de representación de la profesión a nivel estatal e internacional, coordina a los Colegios de Trabajo Social para el cumplimiento de sus fines y Consejos Autonómicos en los que algunos se integran. Sus órganos de gobierno son la Junta, elegida cada cuatro años en elecciones generales, y la Asamblea General, formada por las Presidencias de los Colegios Territoriales y miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General.

El Consejo General es miembro, de pleno derecho, de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), este segundo es Organismo Consultivo de: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO) y Consejo de Europa; asimismo, integra la lista Especial de Organizaciones No Gubernamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La persona representante del COTSA en el Consejo General es su presidencia, o la persona de la Junta en quien delegue.

Durante el año 2019, se celebraron dos **Asambleas Generales Ordinarias**. Concretamente, se participó:

- 30 de marzo, celebración de la I Asamblea General en San Sebastián. Belén Murillo, acudió en representación del COTSA a la Asamblea, en la que se aprobó la Memoria económica de 2018 y el programa de trabajo de 2019 junto con su presupuesto. Ambos aprobados por los 27 Colegios que participaron en la misma. Además, el día previo, a la Asamblea se entregó el Premio Estatal de Trabajo Social.



- 14 de diciembre, Belén de nuevo asistió en Madrid a la II Asamblea General del Consejo General en representación del COTSA, en la cual se presentó y se aprobó el programa de trabajo y el presupuesto para 2020. Además, se realizaron las votaciones para seleccionar las candidaturas al VII Premio Estatal de Trabajo Social, resultando ganadoras:

- **Categoría a la LABOR PROFESIONAL:** personas colegiadas en reconocimiento a su trayectoria profesional y dedicación al Trabajo Social. **Ana Hernández Escobar** Colegio del Trabajo Social de Sevilla.

En este apartado es importante recoger que fue el Colegio de Trabajo Social de Asturias quien presentó esta candidatura al Consejo General del Trabajo Social. Antes de enviarla, el COTSA abrió un proceso de participación el 9 de julio entre las personas colegiadas ofreciendo la oportunidad de que presentasen sus propias propuestas o ratificasen la del COTSA. Se recibieron varios mensajes de aprobación a la candidatura y ninguna otra propuesta, por lo que la Junta de Gobierno, el 24 de julio presentó la candidatura de Ana Hernández al CGTS.

- **Categoría medios de comunicación:** a periodistas, medios de comunicación, cine, programas de radio o televisión, que sean voz de denuncia de las políticas, o actuaciones y actitudes que fomentan la igualdad y la justicia social. **Rosa M^a Calaf.** Periodista y cofundadora de la televisión autonómica TV3 por su labor tras tres décadas de experiencia profesional.
- **Categoría organizaciones, entidades y movimientos sociales:** a entidades que contribuyan a la participación ciudadana y la conciencia social. Por la integración de las personas inmigrantes y la promoción de la interculturalidad, y en representación de este movimiento: **Andalucía Acoge.**



Además de esto, el Consejo General organizó en Madrid, el 4 de octubre, la presentación del libro de María Patrocinio Las Heras “Trabajo Social y Servicios Sociales: Conocimiento y Ética”, en la que participó la propia Presidenta del Consejo, Emiliana Vicente, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana Isabel Lima, y la propia autora de la publicación quien

hizo especial hincapié en el compromiso del Trabajo Social con la construcción del Sistema Público de Servicios Sociales. A esta presentación acudió nuestra Presidenta, Belén Murillo.



El COTSA cuenta en su biblioteca con un ejemplar de este manual para la consulta de todas las personas colegiadas. Además, aprovechando la presentación, el CGTS organizó el día siguiente, 5 de octubre el **III Encuentro COLEGIUM**, en esta ocasión exclusivo para las Presidencias para hablar sobre el “Buen Gobierno”.



Por su parte, el personal del COTSA también mantuvo una nueva **reunión de coordinación** entre las gerencias y el personal de los diferentes Colegios Profesionales de España y el

Consejo el 23 de mayo. Una reunión virtual para hablar de las diferentes gestiones colegiales como, por ejemplo, el proceso de alta o baja de una persona colegiada.

Gracias a estas reuniones y al trabajo en red, conocimos el [documento publicado](#) por el Colegi Oficial de Treball Social de Catalunya “**Recomendación colegial para la confección y presentación de informes sociales**” de los/las autoras M. Teresa Massons Rabassa, Anna Mata Romeu y Juan Manuel Rivera Puerto. Se trata de un documento cuyo objetivo es difundir el quehacer profesional y las buenas prácticas de la profesión. Este documento, según nos informaron, nació como respuesta a una necesidad detectada, puesto que los informes sociales no presentan una forma y un contenido adecuados en algunos casos.

El Consejo General también ofreció a lo largo de 2019 **formación especializada** a las Juntas de Gobierno de los diferentes Colegios. A este respecto, organizó un taller el 8 de junio, en Madrid, sobre el “**Diagnóstico Social como Reserva de Actividad**”. Acudió nuestra Presidencia, Gerente y Vocal, Neri Iglesias.



Además, el Consejo General del Trabajo Social, con la colaboración del Consejo Andaluz y el Colegio de Trabajo Social de Málaga, organizó su primera **Escuela de Verano “Compartiendo Trabajo Social”** que se celebró los días 21, 22 y 23 de junio en Mollina (Málaga), en la que participó el personal del COTSA. En la escuela se trataron temas de interés para nuestra profesión como fueron el Trabajo Social en Sanidad, en Educación, Género, Innovación o Buenas Prácticas. Fue un espacio que favoreció la oportunidad de disfrutar de diferentes ponencias, charlas, visitas culturales, talleres, etc. impartidas desde la práctica por profesionales del trabajo social. A la escuela asistieron más de 60 profesionales colegiados de todo el Estado.



Por último, es el Consejo quien, junto con la Unidad Militar de Emergencias (UME), invita a todas las personas colegiadas a participar en un **ejercicio conjunto-combinado sobre emergencias**. El simulacro de 2019 tuvo lugar el 2 y 3 de abril, cuando se activó el nivel 3 de la emergencia, en algunas la zona de Alto Aragón.

En el Ejercicio Conjunto Combinado Aragón 2019, se planificó la respuesta de los diferentes agentes ante una gran emergencia con motivo de inundaciones en la región, provocando otros incidentes y riesgos (tecnológicos, medio ambientales, etc.). Como en años anteriores, las profesionales de Trabajo Social se integran en la Atención a Damnificados y en el Grupo de Trabajo de Apoyo Psicológico y Social, trabajando de manera coordinada con el Consejo General de Psicología, Cruz Roja Española, la Fundación Pluralismo y Convivencia y CERMI.

Estos eventos son el espacio formativo ideal para aprender con diferentes organismos oficiales y diferentes entidades a intervenir en una emergencia de nivel 3. Desde el CGTS fue prioritario que se tuviera en cuenta nuestra profesión desde el primer ejercicio de estas características organizado por la UME, y año tras año se ha estado ahí visibilizando el trabajo social en emergencias. Por ello la presencia de la estructura colegial en dicho ejercicio es fundamental como espacio formativo que se nos brinda y como elemento visibilizador de la profesión.

Como en años anteriores, el COTSA envió la invitación del CGTS y la UME a las personas colegiadas, trasladando las candidaturas. Pero, finalmente, el CGTS no seleccionó a ninguna de ellas. Por lo que el Colegio no estuvo representado en este simulacro.

5.2. CONSEJO ASESOR DE BIENESTAR SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Consejo Asesor de Bienestar Social del Principado de Asturias se constituye como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de servicios sociales (*Título V: Participación, Capítulo I: Órganos Consultivos y de Participación de la Ley del Principado de Asturias 1/2003 de 24 de febrero de Servicios Sociales*).

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias es miembro del mismo, ostentando su representación la Presidencia del COTSA o en quien delegue en caso de no poder asistir.

En 2019 nuestra entidad participó en una comparecencia celebrada el **16 de enero** sobre el **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales**. Concretamente, a esta comparecencia acudió nuestra Gerente, Beatriz Martínez. El 3 de agosto y 4 de octubre de 2018 ya acudimos a dos comparecencias relacionadas con esta materia.

5.3. RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE ASTURIAS (EAPN-AS)

EAPN-AS nace en Asturias con la finalidad de coordinar actuaciones contra la pobreza y la exclusión social y con vocación de ser un instrumento para el cumplimiento de diversos fines relacionados con promover y acrecentar la eficacia y eficiencia de las acciones de lucha

contra estos fenómenos, colaborando en la definición de políticas y diseño de programas que incidan en ambas situaciones; servir de grupo de presión, denuncia y reivindicación a favor de las personas que se encuentren en esta situación así como de cauce de expresión y participación de las mismas.

El Colegio se encuentra integrado en esta red desde el 2 de septiembre de 2010, fecha en la que se aprobó en Asamblea General de EAPN-AS nuestra incorporación previa solicitud de inclusión por nuestro organismo el 10 de junio de ese mismo año.

La red desarrolla diferentes grupos de trabajo y de discusión, así mismo, organiza diferentes Seminarios y Jornadas anuales de Inclusión.

En la red están integradas más de 30 entidades, puedes consultar la composición en la [web](#) de la red.

La participación del COTSA durante el 2019 fue la siguiente:

- El 22 de febrero, nuestra Gerente participó en la I Asamblea General de la red.



- El 22 de marzo, nuestra Gerente participó en la reunión telemática de la Comisión de Elecciones, junto con varios miembros de otras entidades de la red (Expoación, Amicos, Ayuda en Acción y Mar de Niebla entre otras). El objetivo de la reunión fue lanzar ideas para crear un manifiesto que sería presentado a los diferentes grupos políticos que se presentaron a las elecciones autonómicas. Además, se habló de la organización del Tour Bus del 9 de mayo, donde se realizaría dicha presentación.
- El 29 de marzo, Gerencia participó en la formación interna sobre TIC y Comunicación Digital en el Tercer Sector que organizó la red en la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo.



- El 5 de abril, participamos en una nueva reunión telemática de la Comisión de Elecciones para seguir confeccionando las actuaciones que llevaría a cabo la red ante las elecciones autonómicas.
- El 9 de mayo, nuestra Gerente recorrió junto a los representantes políticos autonómicos y miembros de las diferentes entidades de EAPN-Asturias las ciudades de Gijón, Oviedo y Avilés en el **Bus de Incidencia**. Se trataba de un encuentro en el que se trasladarían diferentes cuestiones planteadas en el [Manifiesto](#) en el que cada representante político debía de dar su visión al respecto. Os mostramos una fotografía de la parada de Gijón que, dado al mal tiempo, las diferentes exposiciones tuvieron lugar en una cafetería de la zona.



- El 17 de octubre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional por la Erradicación de la Pobreza, acudimos a la presentación del Informe AROPE de Seguimiento de la Pobreza y la Exclusión de 2019 que se celebró en la Junta General del Principado de Asturias.



- El 18 de octubre, participamos en el Seminario de Inclusión Social: Mujeres, desigualdad, exclusión social y oportunidades celebrado en la Facultad de Psicología de Oviedo. Nuestra Gerente moderó una de las mesas sobre pobreza y el colectivo LGTBIQ.



Por último, comentar que, a lo largo del 2019, se reciben y comparten boletines e información generada por EAPN-España, EAPN-Asturias y las distintas entidades que forman parte, a través de los Boletines Mensuales Informativos. Se participa así mismo en los debates que surgen y en la solicitud de aportaciones a los distintos temas que se llevarán después a reuniones con la Administración, con otras entidades o EAPN-España.

5.4. UNIÓN PROFESIONAL

Durante 2018 se retoma la actividad del grupo de Unión Profesional Asturiano, un instrumento al servicio de los profesionales integrantes de los Colegios Asociados. La Asociación nació en 1983 y, tras un paréntesis en su actividad que reinició en 2018, durante 2019 llevó a cabo un proceso de reorganización en el que se revisaron los Estatutos y se nombró a la Junta Directiva que tomará posesión en enero de 2020. Formamos parte 19 colegios profesionales.

Como comentábamos, la Gerente del COTSA acudió el 28 de junio de 2018 a la sede del Colegio de Economistas de Asturias para mantener una reunión extraordinaria en la que se adoptaría el acuerdo sobre la reactivación de la Asociación en legal forma, con la adopción de las medidas necesarias para ello. En ella, La presidenta de Unión Profesional en funciones comenta que en los últimos años la Asociación estaba paralizada debido a la inactividad de los órganos de la misma y falta de adopción de decisiones encaminadas al logro de los fines que prevén sus Estatutos.

Ya en 2019, el 15 de marzo, nuestro Vocal, Ramón González, acudió a una nueva reunión para retomar la actividad de esta organización que representa a las diferentes profesiones colegiadas con la misión de defender los valores profesionales.

6. ALIANZA CON LA UNIVERSIDAD

Son muchas las alianzas que mantiene el Colegio con la Universidad de Oviedo. Entre ellas destacamos nuestra participación en el acto de graduación del Grado en Trabajo Social. El 18 de enero, nuestra Gerente acudió al **Acto Académico de entrega de Diplomas a los y las recién Graduadas en Trabajo Social** celebrado en el Teatro de La Laboral-Ciudad de la Cultura. Durante el mismo, se hizo entrega de las insignias de Oro de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos”.



Colaboramos en el patrocinio del Premio Fin de Grado en Trabajo Social al mejor expediente. El 25 de noviembre, durante la celebración de Santa Catalina patrona de la Universidad de Oviedo, tuvo lugar la entrega del Premio de 2019 a **María Reyes Téllez Camarena**. El Colegio le otorgó un año de colegiación gratuito.



Formamos parte de la **Comisión de Calidad** de la Facultad, por ello acudimos a las diferentes reuniones que se han mantenido a lo largo del año, concretamente el 21 de enero y 3 de junio. En estas reuniones se analizan, entre otras cosas, las encuestas de satisfacción de las asignaturas impartidas por los diferentes grados de la Facultad y las Guías Docentes.

La Facultad “Jovellanos” colabora en la organización del Día Mundial del Trabajo Social, por ello, hemos mantenido una reunión presencial el 4 de febrero de 2019 con este fin para ultimar los detalles de la celebración pues es constante la comunicación telemática que se mantiene.

El Colegio, informa a la colegiación sobre los plazos para acceder al nuevo curso del **Grado en Trabajo Social** de la Universidad de Oviedo, pues se debe realizar un proceso de preinscripción antes de formalizar la matrícula. Además, informamos que la oferta de plazas para las personas que ya cuentan con la titulación, es de 3 plazas, por lo que las solicitudes se ordenarán según la nota de admisión correspondiente a la nota media del expediente universitario. También informamos sobre los trámites necesarios para convalidar las asignaturas ya cursadas.

Durante 2018, el 10 de abril y 14 de junio, se iniciaron las conversaciones para dar forma a un **convenio de colaboración** entre la Universidad de Oviedo y el Colegio. En 2019, se reanudaron los contactos el 21 de febrero, en el que nuestra Presidenta y Vicepresidenta, mantuvieron una reunión con el Decano de la Universidad y varios representantes de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos”. Finalmente, el 26 de noviembre, firmamos el [Convenio de Colaboración](#) un acuerdo que permite el desarrollo de actividades conjuntas entre el colegio profesional y la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos".



Por último, es importante resaltar que desde 2014, presentamos la actividad del COTSA al alumnado de 4º de la asignatura de Ética del Grado en Trabajo Social. El 27 de febrero la Gerente acude a realizar la presentación a la Facultad “Jovellanos”. Además, nuestra Presidenta y ex Vocal, África Preus, aprovechando la alianza con la Universidad, el 27 de noviembre ofrecieron una charla al alumnado de 3º de Trabajo Social sobre los **Servicios Sociales** aprovechando la clase de “Servicios Sociales Generales”.

7. TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA

A comienzo de 2019, concretamente el 21 de enero, nuestra Presidenta y Gerente del COTSA mantuvieron una reunión con Encarnación Vicente Suárez, Directora General de Justicia y Marta Álvarez Arce, Jefa del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia. En esta reunión, se planteó la posibilidad de crear un **convenio para la atención a personas afectadas por desahucios judiciales** mediante la contratación de tres profesionales del Trabajo Social para los partidos judiciales de Oviedo, Gijón y Avilés **financiado con cargo a la partida presupuestaria 11.02.141B.489.113 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2019**. Tras esta primera reunión, la Junta de Gobierno del COTSA, en su reunión de Junta celebrada el 29 de enero, decide trabajar en la elaboración de este Convenio de forma prioritaria. También se mantiene una reunión el 11 de febrero con Fermín Bravo Lastra, Director General de Vivienda al hilo de la necesidad de crear y poner en marcha este convenio en nuestra comunidad autónoma.

El 28 de febrero la Junta de Gobierno del Colegio envía el primer borrador a la Directora General de Justicia para que pueda ser revisado. Tras varias reuniones de junta (14 de febrero, 25 de abril) revisiones y ajustes, el 8 de mayo presentamos un nuevo borrador. Finalmente, el 27 de junio se vuelve a mantener una reunión en la que nos comunican que el convenio será aprobado en el próximo Consejo de Gobierno. El **convenio** entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de la Presidencia y Participación ciudadana y el COTSA, es firmado el 1 de julio de 2019.

Para hacer efectivo el convenio, la Junta de Gobierno mantiene varias reuniones el 29 de abril, 23 de mayo y 25 de junio para determinar el perfil de las personas que llevarán a cabo el Convenio. Finalmente, el 26 de junio, se abre el **proceso de selección** para la contratación de las 3 Trabajadoras Sociales que serán contratadas por el Colegio para poner en marcha las Oficinas de Atención e Información a Personas Afectadas por Desahucios Judiciales que se instalarán en las sedes judiciales de Avilés, Oviedo y Gijón. Todo ello, enmarcado en el convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, el Principado de Asturias y la Federación Asturiana de Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social. Se ofrecía un contrato a jornada completa desde julio a diciembre de 2019, con horario obligatorio de 9 a 14 horas, el resto sería flexible. Salario según convenio colectivo estatal de acción e intervención social y formación continuada y supervisión a cargo de profesionales de reconocido prestigio.

El proceso de selección se mantuvo abierto hasta el 3 de julio. Se presentaron un total de **18 candidaturas** las cuales enviaron debidamente la documentación solicitada entre las que se encontraba el protocolo de actuación para la atención a personas afectadas por desahucios judiciales.

El 4 de julio se realizó la primera reunión del Tribunal de Selección en el que participaban nuestra Presidenta y Gerente, y las compañeras trabajadoras sociales de Justicia Ana I. Junco y Cecilia Braña, ambas con gran experiencia. Tras esta primera reunión, el 5 y 8 de julio se realizaron las entrevistas de selección, siendo seleccionadas: **Marta Sánchez Ruisánchez, encargada Oviedo; Graciela Vázquez García, sede de Gijón e Irene Corral**

Grimaldo, partido judicial de Avilés. Se incorporaron a sus nuevos puestos de trabajo el 16 de julio, fecha en la que entra en vigor el convenio.

Sus funciones eran:

- Prestar información, orientación, valoración, atención social, seguimiento y coordinación a aquellas personas y familias con impagos que conlleven una previsible pérdida de la vivienda.
- Informar y/o derivar a los servicios sociales de referencia, estableciendo la coordinación necesaria con los mismos, previo consentimiento de la persona.
- Previa solicitud de los órganos judiciales, realizar una primera valoración sobre aquellas situaciones de especial vulnerabilidad o exclusión social.

Ese mismo día, nuestra gerente visita la sede Judicial de Gijón para presentar a las trabajadoras que llevarán a cabo el convenio y conocer el lugar físico donde está ubicado el Servicios de Atención e Información a personas afectadas por desahucios judiciales.

Una de las ventajas que ofrecía este contrato era la **formación y supervisión constante a cargo de profesionales de reconocido prestigio**. Por ello, el 18 y 19 de julio estas compañeras recibieron una formación presencial exclusiva de 9 horas a cargo de Ana Hernández Escobar del Gabinete de Trabajo Social Firma Quattro denominada: “Los procedimientos de ejecución hipotecaria: mecanismos de flexibilización. La intervención social, instrumentos y técnicas”. Además de esta formación el 3 de octubre participan en un taller sobre “Introducción procesal Civil” a cargo de Rosalía Fernández, Abogada.

Por otro lado, el convenio estaba supervisado por una **Comisión Mixta de Seguimiento y Control** en la que participaban por parte del COTSA la Presidenta y Vicepresidenta y, como suplentes, la Gerente y Auxiliar del Colegio. Por parte de la Administración, acudían Encarnación Vicente Suárez, Directora General de Justicia y Marta Álvarez Arce, Jefa del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia. El 31 de julio se constituye esta comisión manteniendo su primera reunión en la que se presentó el Protocolo de Actuación.

Tras las vacaciones del personal, el 26 de septiembre, se mantiene una reunión en el COTSA con las tres trabajadoras más la Gerente, Presidenta y Vicepresidenta para perfilar el **Protocolo de desarrollo del Servicio de Atención e Información a Personas Afectadas por Desahucios Judiciales**. El 7 de octubre, en la nueva reunión de la Comisión, se presenta y aprueba el protocolo final.

El 31 de octubre, se mantiene una reunión de trabajo en la sede del COTSA en la que participan las tres trabajadoras sociales del SAID y la gerente del Colegio para establecer estrategia de coordinación con los servicios sociales municipales, petición de reuniones con las jefaturas de servicio y coordinadoras que lleven tema de desahucios en Oviedo y Avilés y adaptar los documentos de sistematización de la práctica y protocolos de derivación. Esto da lugar a la celebración el 6 de noviembre de una reunión con los Servicios Sociales de Gijón, el 7 de noviembre con los Servicios Sociales de Oviedo y el 21 de noviembre con los Servicios Sociales de Avilés en las que se presentó el nuevo servicio.

Finalmente, el convenio se da por concluido a 31 de diciembre de 2019. **Se han atendido 52 personas, que representaban a 121 personas afectadas por el desahucio.**

Se presentaron un total de 5 memorias de actividad justificativas y una memorial final, en las siguientes fechas:

- 14/08/2019: relación de actividades desarrolladas desde la entrada en vigor del convenio hasta agosto.
- 22/10/2019: actividades del mes anterior
- 29/11/2019: justificación actuaciones mes anterior
- 27/12/2019: justificación noviembre
- 29/12/2019: justificación diciembre

Un breve informe de atención el 28/11/2019

Y por último se presenta una memoria final que recoge los principales datos estadísticos de los tres servicios puestos en marcha.

[**EN ESTE ENLACE SE PUEDE DESCARGAR LA MEMORIA FINAL**](#)

CIUDADANÍA

Las personas usuarias y consumidoras tienen derecho a interponer en el Colegio Profesional quejas y reclamaciones acerca de la intervención de las/os trabajadoras/es sociales colegiadas/os.

Durante 2018, concretamente el 18 de octubre, llegó al COTSA una queja sobre un supuesto caso de negligencia profesional. Se comunicó el inicio de las actuaciones previas el 8 de noviembre. Tras las aportaciones de las pruebas pertinentes por las partes implicadas, el 26 de diciembre se comunicó el inicio de la fase de instrucción. Tras la petición de pruebas pertinente, el 17 de julio de 2019 se emite el informe de la Instructora y Secretaria de la Comisión Deontológica sobre el expediente disciplinario. La Junta de Gobierno, en la reunión ordinaria de 24 de julio, tras haber recibido dicho informe, acuerdo por unanimidad el **cierre del expediente y el archivo de las actuaciones**, por no resultar acreditadas las acusaciones formuladas. Por ello, se le comunicó la finalización del procedimiento disciplinario a ambas partes el 26 de julio, quedando a continuación archivado el caso.

Durante 2019, se recibió **una sola queja**, el 24 de enero. Tras revisar la misma en reunión de Junta Ordinaria de 14 de febrero, la Junta acordó el **archivo de la queja**, pues no procedía iniciar expediente disciplinario al no manifestar ningún hecho específico de vulneración del código deontológico de la profesión. Se comunicó tal decisión el 22 de abril de 2019.